

Uruguay Integra

Dirección de Descentralización
e Inversión Pública

OPP

el futuro en
desarrollo



INFORME DE DESARROLLO MUNICIPAL Octubre 2019

Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios

Uruguay Integra

Dirección de Descentralización e Inversión Pública
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DESARROLLO MUNICIPAL Octubre 2019

Elaboración y Redacción:

Mariana Gallo, Liz Nuesch, Yennyfer Feo

INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
1. Avances en la incorporación de herramientas de la Gestión para Resultados en el Desarrollo a nivel municipal.....	3
2. El FIGM y el desarrollo municipal.....	5
2.1. Recursos crecientes y distribución progresiva.....	5
2.2. Consolidación del ciclo del FIGM.....	6
2.3. Evolución de la ejecución de recursos municipales (2016 a 2018).....	10
2.4. Ejecución de inversiones municipales.....	11
3. Los planes de los municipios.....	12
3.1. Prioridades planificadas.....	12
3.2. Análisis de la Implementación de los planes 2016 a 2018.....	15
ANEXO 1. Análisis de la ejecución presupuestal – Año 2018.....	17
1.1. Grado de ejecución del gasto municipal.....	17
1.2. Grado de ejecución comparado.....	18
1.3. Ejecución del gasto municipal y departamental.....	19
ANEXO 2. Evolución de la ejecución municipal 2016, 2017 y 2018.....	21
ANEXO 3. Análisis de las inversiones 2018 ejecutadas por Municipio.....	24
3.1 Comparación de las inversiones de los municipios con el importe mínimo establecido en la ley.....	24
3.2 Análisis de las inversiones 2018 ejecutadas por municipio.....	25
ANEXO 4. Crédito y Ejecución de los Programas Presupuestales Municipales y valor del FIGM. Año 2018.....	27

PRESENTACIÓN

La finalidad de este informe es brindar una caracterización de los avances en materia de planificación y su vinculación con el presupuesto de los gobiernos municipales.

Se realiza a partir de la información ingresada por los municipios en el sistema de información del Fondo de Incentivos a la Gestión Municipal (FIGM), relativa a planes estratégicos, planes operativos anuales - 2016 a 2019- e información de crédito y ejecución del gasto proveniente de las rendiciones de cuentas de los gobiernos departamentales correspondientes al año 2018.

El presente informe agrega una lectura sobre el avance del desarrollo municipal poniendo el foco en el proceso de implantación de instrumentos específicos de planificación: planes quinquenales, planes operativos anuales, y compromisos de gestión, y su vinculación al proceso de transferencias. En el capítulo 1, se sintetizan los avances que se han logrado en relación a los instrumentos de planificación y gestión. En un capítulo 2 se realiza una caracterización del proceso y ciclo anual del FIGM, y su vinculación con los instrumentos referidos. En el capítulo 3, se realiza una síntesis de los aspectos más relevantes contenidos en los planes y su implementación. En Anexos se incluye información actualizada de la Rendición de Cuentas 2018, referida al presupuesto y ejecución de los municipios.

1. Avances en la incorporación de herramientas de la Gestión para Resultados en el Desarrollo a nivel municipal

Los municipios cuentan desde 2016 con un sistema de planificación quinquenal y Planes Operativos Anuales (POA).

El **Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)** es un fondo presupuestal creado a fin de financiar total o parcialmente los programas presupuestales municipales, contenidos en los presupuestos departamentales.

El sistema de planificación asociado al FIGM tiene por finalidad avanzar y consolidar un presupuesto por resultados, que permita vincular la planificación al programa presupuestal de los municipios.

En forma consistente y complementaria con los planes, los Compromisos de Gestión entre los municipios y los gobiernos departamentales, procuran contribuir a mejoras de la gestión. Los compromisos de gestión han evolucionado desde su primera versión del año 2016. Actualmente cuentan con una estructura común de tipos de metas referidos a distintos aspectos de la gestión: deben contener al menos una meta referida a cada una de las siguientes áreas:

- i) Planificación (metas vinculadas al POA);
- ii) Desarrollo organizacional (fortalecimiento institucional y finanzas municipales);
- iii) Servicios, Programas y Proyectos (mejoras de calidad y cobertura de servicios, implementación de programas y proyectos);
- iv) Participación y Transparencia (mejorar la capacidad para promover la organización de la sociedad civil, la participación social y la transparencia).

El análisis de los 112 municipios, permite ver diferentes grados de maduración en la aplicación de los instrumentos, los planes han ido mejorando año a año, aún en un contexto de falta de

capacidades técnicas o de asesoramiento, estructuras organizacionales pequeñas, no adecuadas desde el punto de vista institucional.

En definitiva, los avances en términos de planes y proyectos tienen que ver con el poder disponer de perfiles técnicos que asesoren al municipio, y con el vínculo que los municipios hayan logrado construir con las Intendencias correspondientes.

Por su parte, el desarrollo de sistemas de información, redes sociales, modernización en términos informáticos, y de acceso a recursos (más allá del FIGM) también es muy limitada y condicionada a la disposición y decisión de la Intendencia. Todos estos aspectos, restringen las posibilidades reales de cada Municipio de realizar un buen relevamiento de necesidades y elaborar una estrategia de intervención acorde a sus competencias.

Avances en materia de ordenación de gasto

La ley Nº19.272, atribuye a los municipios la ordenación de gastos e inversiones dentro de los límites de sus presupuestos

En esta instancia de control de ejecución de gasto que se analiza a través de las rendiciones de cuentas departamentales, se pudo apreciar que en el año 2018, el conjunto de municipios de Uruguay ejecutaron el 13% del presupuesto del Gobierno Departamental (sin considerar la Junta departamental), la ejecución de los municipios ascendió a \$7.640.691.866, considerando todos los objetos de gasto imputados a los programas presupuestales municipales o equivalentes. En el **Anexo 1.3** se presenta la ejecución del gasto municipal y departamental, el porcentaje respecto al gasto departamental, y per cápita comparativo, del año 2018.

De acuerdo a la normativa vigente, la ordenación de gasto, requiere la verificación de la disponibilidad presupuestal y financiera para gastar y la emisión de una resolución (por mayoría absoluta del Concejo que incluya al Alcalde) comprometiendo a un proveedor, el uso de fondos para gastos o inversiones. Previa intervención del Tribunal de Cuentas queda habilitada la emisión de una "orden de compra". La situación de los distintos municipios es diversa y comprende diferentes modalidades: i) ordena el concejo municipal directamente; ii) el concejo municipal ordena gasto que ejecuta la intendencia; y iii) el concejo municipal ordena la transposición de créditos de su programa presupuestal hacia otro programa presupuestal de alguna repartición de la Intendencia encargada de ejecutar gastos o inversiones.

Una forma de aproximarse a conocer las dificultades que tienen los municipios en materia de ordenación del gasto, es a través de las observaciones que realiza el Tribunal de Cuentas sobre las Rendiciones de Cuenta anuales de los gobiernos departamentales¹.

La corrección de los procedimientos en línea con esas observaciones permitiría ajustarlos al cumplimiento de la normativa vigente.

- Todos los gastos que se realicen en los Municipios deben contar con autorización del Concejo.
- Los Concejos no ordenan gastos y los Alcaldes no ordenan pagos, sino que el proceso es ejecutado por la Intendencia a través de sus ordenadores (directores).
- Alcaldes ordenan y reiteran gastos en ejercicio de atribuciones delegadas por los Concejos, que no están legalmente autorizados a hacerlo.

¹ Los segmentos de las resoluciones adoptadas por el Tribunal de Cuentas sobre las rendiciones de cuentas de cada Gobierno Departamental, que hacen referencias a los municipios, correspondientes al ejercicio 2016 y del 2017, se encuentran en el ["Informe Anual de Planificación Municipal y Compromisos de Gestión, abril 2017"](#) y en el ["Informe Anual de Planificación Municipal y Compromisos de Gestión, abril 2018"](#) de Uruguay Integra, OPP.

- Se adjudican licitaciones a nivel departamental, pese a que el objeto del llamado corresponde a objetos de materia municipal.
- El uso de “Fondos Permanentes” para los Municipios, implica que los gastos sean efectivamente ordenados por el Intendente y no por el Concejo.

2. El FIGM y el desarrollo municipal

El FIGM contribuye fuertemente al desarrollo de los municipios, dado que no solamente consiste en transferencias de fondos a los municipios, sino que forma parte de una estrategia integral que apunta a su fortalecimiento, tanto en su capacidad de gestión para llevar adelante sus cometidos, como en el diseño y puesta en marcha de iniciativas, proyectos de inversión, y en el desarrollo de su capacidad de negociación con actores locales, gobiernos departamentales y gobierno nacional.

Creado en la Ley de Descentralización del año 2009 (Ley 18.567, art. 19, inciso 2) como una forma de financiamiento de los Municipios, la Ley de Presupuesto Nacional 2010-2014 (Ley 18.719, art. 760) asignó una partida anual igual para todos los municipios.

En 2014, la Ley de Descentralización introduce cambios estructurales respecto a la composición y formas de distribución del FIGM (Ley 19.272, art. 19), que son básicamente retomadas en la Ley de Presupuesto Nacional 2015-2019 (Ley 19.355, art. 676). Es así, que aparecen los tres literales, que son distribuidos de acuerdo a criterios de equidad.

La **Comisión Sectorial de Descentralización (CSD)**, con el asesoramiento de la OPP a través de la secretaría técnica del FIGM aprobó en 2015 los criterios de distribución y su reglamento² de funcionamiento y cada año aprueba los planes y proyectos incluidos en los POA de los municipios, los compromisos de gestión del año en curso, y el acceso a los fondos asignados al "literal C)" una vez se alcanzan las metas contenidas en los compromisos de gestión del año anterior.

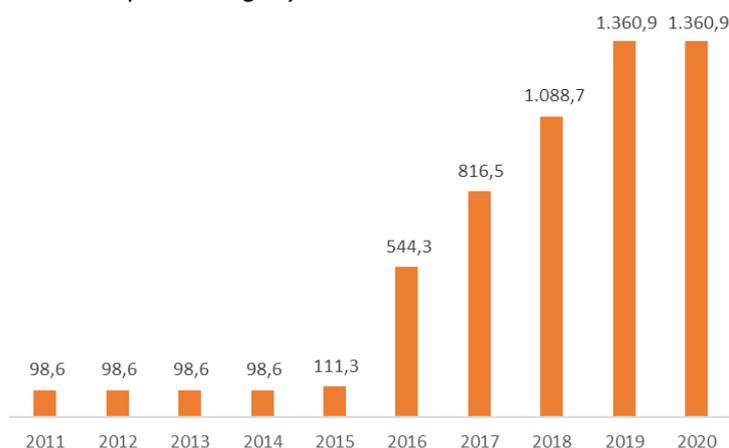
2.1. Recursos crecientes y distribución progresiva

El gráfico I muestra la importancia creciente de la asignación del Presupuesto Nacional al FIGM. Se puede observar que mientras en 2016 la partida era de 544 millones de pesos (valores de enero de 2019) alcanza los 1.360 millones de pesos en el año 2019.

² El [Reglamento de Gestión Administrativa del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios](https://www.municipios.gub.uy/figm-opp), se encuentra disponible en <https://www.municipios.gub.uy/figm-opp>

Grafico I. Evolución anual del FIGM.

En millones pesos uruguayos de enero 2019



Fuente: Secretaría Técnica del FIGM - Uruguay Integra (OPP)

El origen de la financiación es de Rentas Generales, una fracción se deduce de los recursos asignados presupuestalmente a los gobiernos departamentales al amparo del artículo 214 de la Constitución.

Los criterios de distribución son establecidos en forma general por la Ley de Descentralización y Participación ciudadana y especificados por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Tabla I. Variables y lógica de asignación del fondo (literal B y literal C del FIGM).

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	EDUCACIÓN	DENSIDAD DE POBLACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Condiciones de los hogares en cuanto a las NBI (en vivienda, agua potable, servicio sanitario, energía eléctrica, artefactos básicos de confort y educación).• Los municipios con más habitantes en condiciones críticas (3 o más NBI) le corresponde proporcionalmente más recursos.	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de años promedio de educación de la población entre 25 y 65 años, en relación al promedio a educación promedio de la población municipalizada, ponderado por población.• Municipios con población con menor nivel educativo reciben más financiamiento proporcionalmente.	<ul style="list-style-type: none">• Condiciones del territorio en cuanto a la cantidad habitantes por km². Es el cociente entre la cantidad de población y la superficie del Municipio. Muestra cuán dispersa se encuentra la población del Municipio.• Los municipios con mayor población dispersa reciben mayores fondos.

2.2. Consolidación del ciclo del FIGM

El ciclo del FIGM está establecido a través del Reglamento aprobado por la CSD en diciembre 2015 y vincula el acceso a los fondos a la ejecución de procesos de planificación, la suscripción de acuerdos intergubernamentales, la presentación de presupuestos, el suministro de información institucional y al estímulo a la transparencia, todos ellos fundamentales para una gestión para resultados en el desarrollo.

2.2.1. Realización de desembolsos

Los pagos correspondientes a los literales A y B se realizan en duodécimos mensuales, mediante transferencias a las Intendencias Departamentales a las cuentas bancarias que estas indican. La

efectivización de pagos correspondientes al literal B) están sujetos a que OPP verifique la presentación de planes, presupuesto e informes, tanto por los municipios como por las intendencias departamentales, de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

El porcentaje de pagos interrumpidos es de alrededor del 2%, los desembolsos son realizados una vez se está al día con la información requerida.

Tabla II. Número total de pagos del FIGM y pagos interrumpidos, años 2016 a 2018.

Año	Nro. de pagos	Pagos interrumpidos por atraso en la información	% de interrupciones
2016	1344	32	2,4%
2017	1344	33	2,5%
2018	1344	22	1,6%

Fuente: Secretaría Técnica del FIGM - Uruguay Integra (OPP).

Los desembolsos del literal C) se realizan en cuotas iguales y consecutivas, a partir del mes en que la CSD aprueba su acceso.

Los pagos realizados del FIGM , con destino cada Municipio, son inmediatamente comunicados, con fecha, composición y número de cuenta bancaria, en la plataforma [Municipio Digital](#) y la página [web de OPP](#).

2.2.2. Programa presupuestal en el Presupuesto Quinquenal Departamental

En la mayoría de los gobiernos departamentales, el presupuesto quinquenal incluye programas presupuestales para los municipios, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Descentralización, donde el FIGM constituye el mínimo monto disponible por año para financiarlo.

Los Presupuestos Quinquenales departamentales debieron crear varios programas presupuestales municipales, algunos municipios tenían como antecedente a los "presupuestos" de las Juntas Locales preexistentes, no obstante aún persisten casos en los cuales la estructura presupuestal no es clara respecto a los fondos que pueden ser gestionados por los municipios, lo cual ha sido observado por el Tribunal de Cuentas requiriendo su resolución, para que su presupuesto asigne fondos a ser gestionados por los municipios.

2.2.3. Plan Quinquenal Municipal

Los Concejos Municipales elaboraron sus **Planes Quinquenales Municipales 2016-2020 (PQM)** al comienzo del año 2016 diseñados considerando el modelo de gestión para resultados y la cadena de resultados, de forma tal que los municipios pudieran clarificar las problemáticas de las cuales partían, y definir sus objetivos generales a partir de ellos.

Al comienzo de cada año los municipios pueden revisar su PQM incorporando nuevos objetivos generales o ajustando su periodo de vigencia.

Una vez aprobados los PQM por el concejo municipal, cada municipio lo ingresa en la plataforma informática del FIGM; por tanto, en el sistema de información del FIGM y a través de Municipio Digital se puede acceder a la planificación municipal.

La calidad de los planes quinquenales refleja la disponibilidad de capacidades técnicas y de información sobre el territorio, así como el acceso a estudios diagnósticos y a la forma que aplican para identificar y resolver las problemáticas que tienen a cargo los municipios. En los planes también se ve la diversidad de temáticas que abordan los municipios, la mayoría de las cuales responden a competencias claras, aunque algunos de ellos se encuentran en esa difusa frontera entre competencias departamentales y municipales.

2.2.4. Plan Operativo Anual Municipal

Al comienzo de cada año, y en forma consistente con el Plan Quinquenal, los municipios elaboran su Plan Operativo Anual Municipal (POA). Para cada objetivo general definido en el PQM los municipios identifican objetivos específicos y asignan el monto de crédito disponible en su programa presupuestal.

En la planificación de los municipios no se consideran las retribuciones personales (grupo de gasto 0) porque, tal como establece la ley son provistos por el Gobierno Departamental (Ley 19.272 art. 20).

Para cada objetivo específico, se asigna un monto de crédito para el año, se identifica población objetivo, metas, indicadores, principales actividades y cronograma.

Los planes e informes de los municipios deben ser aprobados por el Concejo Municipal en sesión especialmente convocada o bien suscritos por los cinco integrantes del Concejo Municipal (dejando eventualmente constancia de discordias).

Los POA han sido apropiados por los concejos municipales en mayor o menor medida: muchos POA reflejan todo lo que hace el municipio; en otros casos los municipios ingresan algunos objetivos, y especialmente aquellos que se financian con fondos provenientes del FIGM. El alcance del POA y los recursos asociados, muchas veces depende de la forma en que las intendencias negocian con los municipios.

A partir del año 2019, los municipios identifican a que Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuye cada objetivo específico.

2.2.5. Compromiso de Gestión

El Compromiso de Gestión como instrumento de articulación intergubernamental está establecido en la Ley de Descentralización asociado al acceso al literal C) del FIGM (Ley 19.272 art. 19). Al comienzo de cada año, cada Municipio celebra un compromiso de gestión con la Intendencia Departamental donde se establecen las metas de las partes.

Los compromisos procuran contribuir a la concreción de los planes, y hacer explícitas las acciones que ambas partes se proponen lograr en el año.

El tema que más frecuentemente se aborda en las metas de los CG es el fortalecimiento institucional (37% de las metas 2018). Así, los compromisos de gestión revelan ser un instrumento que colabora en el fortalecimiento institucional articulado, incluyendo metas de

elaboración de procesos, mejora del funcionamiento, intercambio de información, capacitación, entre otras.

Otro avance es que los compromisos de gestión incorporan las principales obras o inversiones que se planifican realizar en el territorio, que para su realización requieren de un trabajo en conjunto y coordinado. En 2018, aproximadamente el 70% de los compromisos incluyeron metas de obras o mejora de los bienes públicos.

No obstante, persisten diferencias importantes entre departamentos en términos del desarrollo del instrumento, la importancia dada a la etapa de formulación del acuerdo, la relevancia de objetivos y metas acordadas, la previsión de buenos registros de información para la verificación de los mismos, y el seguimiento de las metas.

2.2.6. Presentar Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

En los anexos del presente informe se incluye información sobre el crédito y ejecución de los departamentos y municipios, distribuido en remuneraciones, funcionamiento e inversión.

A partir de los balances presupuestales, se elabora una base de datos de los egresos municipales, que se pone a disposición pública con formato homogéneo en el módulo “finanzas” del Observatorio Territorio Uruguay.³

2.2.7. Evaluación Anual del Compromiso de Gestión y aprobación del literal C) FIGM

Cada Intendencia Departamental eleva a la OPP un reporte anual de evaluación de cada Compromiso de Gestión suscrito, donde identifica si se ha cumplido el compromiso, especificando para cada meta, en qué medida se ha alcanzado.

La OPP elabora informes anuales de Planificación Municipal y Compromisos de Gestión, que sistematiza los municipios que han cumplido los compromisos de gestión celebrados entre los municipios y los Gobiernos Departamentales.⁴

La Comisión Sectorial de Descentralización aprueba los municipios que acceden a la partida del FIGM del Literal C), considerando el análisis de cumplimiento de las metas.

2.2.8. Transparencia

En términos de avance de la transparencia y acceso a la información, la información generada enmarcada en el ciclo del FIGM se pone a disposición pública en Municipio Digital. Desde los planes, informes de avances, presupuestos, rendiciones de cuenta, compromisos de gestión con metas anuales y sus reportes de cumplimiento de metas.

³ El módulo finanzas del Observatorio Territorio Uruguay de la OPP, permite acceder a toda la información de las finanzas de los gobiernos departamentales y municipales, se puede descargar las bases de datos completas o realizar consultas en línea (<https://otu.opp.gub.uy/finanzas>).

⁴ Los documentos del Informe de Planificación Municipal -Abril 2016, el Informe Anual de Planificación Municipal y Compromisos de Gestión -Abril 2017, el Informe Anual de Planificación Municipal y Compromisos de Gestión -Abril 2018, y el Informe de Planificación Municipal 2019 y Reporte de Compromisos de Gestión 2018 -Abril 2019, se encuentran disponibles en <https://www.municipios.gub.uy/figm-opp>

De esta manera, a la fecha se encuentran disponibles en el sitio web [Municipio Digital](#), en los micrositios de cada municipio:

- Los 112 Planes Quinquenales Municipales 2016-2020.
- Los Planes Operativos Anuales municipales, 112 de los años 2017 y 2018 y 111 planes anuales de 2019.
- Los 112 informes de avance de gestión correspondientes a diciembre del año 2017 y 2018.
- Los compromisos de gestión entre los gobiernos subnacionales con las metas anuales de 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Los reportes de cumplimiento de metas de los compromisos de gestión 2017 y 2018.

2.3. Evolución de la ejecución de recursos municipales (2016 a 2018)

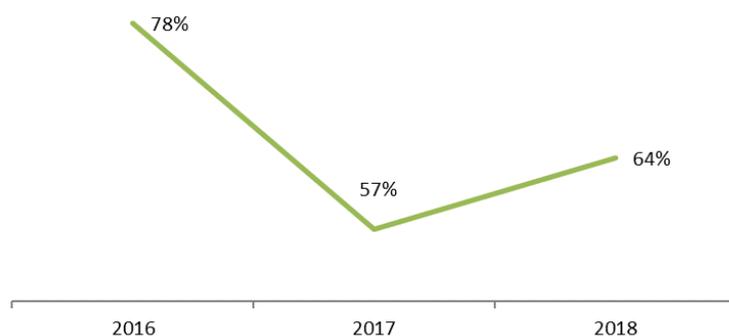
Considerando la ejecución de recursos municipales (excluyendo rubro 0, remuneraciones) correspondiente a los años 2016 a 2018, en términos constantes de 2018, se observa lo siguiente:

- Comparando 2016 con 2018, 94 municipios aumentaron en términos de gasto ejecutado y, por tanto, 18 municipios disminuyeron.
- Si consideramos el promedio en cada caso, el aumento es del 100% y el promedio de los que redujeron es de 19% (Tabla Anexo 2.1).

De la evolución de los gastos municipales por tipo de gasto, se observa una estructura relativamente estable. Las Remuneraciones tienen el peso más importante (aunque su peso relativo fue cayendo del 70% en 2016 al 63% en 2018), los gastos de funcionamiento pesan el 25% en 2018 (22% en 2016) y las inversiones alcanzan el 11% en 2018 (Tabla Anexo 2.2).

Los recursos ejecutados por los municipios (sin considerar remuneraciones) superan los recursos transferidos por el FIGM, en 2018, para el 64% de los municipios (ver Gráfico II).

Gráfico II. Evolución de porcentaje de municipios que superan el total del FIGM.



Fuente: Elaboración propia - Uruguay Integra (OPP).

En el Anexo 4, se presenta la información municipio a municipio del crédito ajustado 2018, la ejecución, su comparación con el FIGM, porcentaje de ejecución, entre otra información de interés, organizado por departamento.

2.4. Ejecución de inversiones municipales

La ley de presupuesto quinquenal (Ley Nº 19.355 - artículo 676) establece que el 60% de los recursos correspondientes al literal B) del FIGM sean destinados a inversión. El artículo establece que en ningún caso podrá afectarse la financiación establecida en dicho literal del FIGM a gastos emergentes de recursos humanos ni podrá asignarse más del 40% del monto correspondiente a cada Municipio a la financiación de otros gastos de funcionamiento.

A los efectos de operacionalizar el contralor de esta normativa, el Tribunal de Cuentas de la República (TCR) estableció la directiva que la Rendición de Cuentas anuales de los gobiernos departamentales incluyeran un cuadro demostrativo del estado de las inversiones municipales, financiadas con el literal B) del FIGM (Resolución TCR 1470/17).

En el anexo 3.1 se incorpora un cuadro de análisis de las inversiones ejecutadas en el año 2018, donde puede visualizarse que hubo tres rendiciones de cuentas departamentales que no incluyeron el cuadro demostrativo del estado de inversiones departamentales (en total 5 municipios). De todas maneras, se avanzó en relación a los años anteriores, en 2016 fueron seis intendencias que no habían presentado dicho informe (32 municipios)⁵, y en 2017 fueron cuatro intendencias (11 municipios).

En 48 municipios la ejecución de las inversiones 2018 expuestas en el informe solicitado por el TCR no superan el 60% del literal B) (anexo 3.2). Municipios e intendencias deben mejorar la capacidad de ejecución de las inversiones municipales, en este campo es fundamental el trabajo coordinado entre los gobiernos subnacionales, para planificar y ejecutar en tiempo y forma.

⁵ Por más información sobre la rendición de cuentas 2016 de los municipios ver el [“Informe de Desarrollo Municipal, Octubre 2017”](#), elaborado por la Secretaría Técnica del FIGM – Uruguay Integra (OPP).

3. Los planes de los municipios

3.1. Prioridades planificadas

Las prioridades de los gobiernos municipales se plasman en sus planes de acción, que además de contener las obras y principales trabajos que prevén realizar a lo largo del año, incorporan objetivos vinculados a la prestación de servicios.

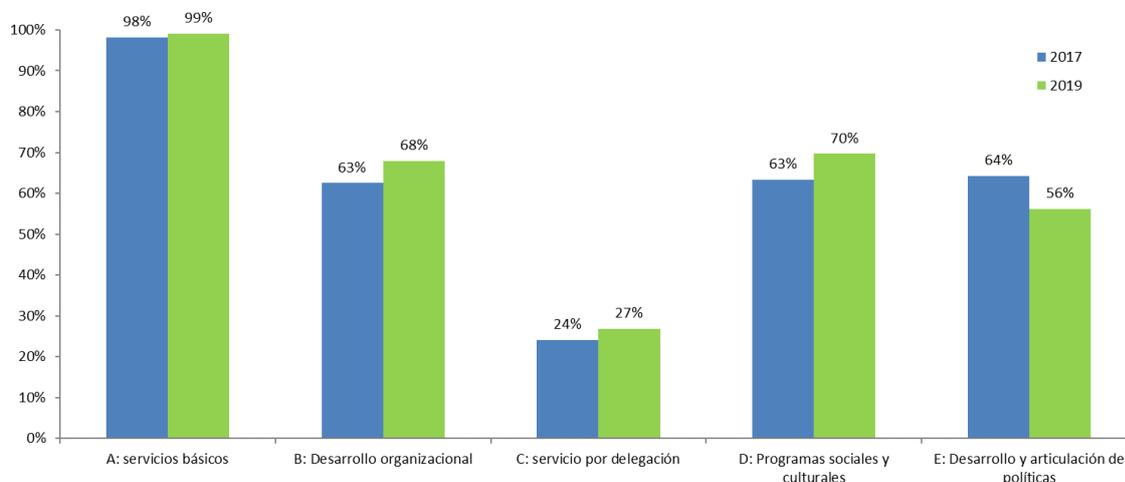
Lo que hacen los municipios fue el foco del Informe de Desarrollo Municipal de octubre 2018, basado en un relevamiento específico realizado a todos los municipios, desglosando la distribución de responsabilidades entre los niveles de gobiernos subnacionales.⁶

A continuación, se analizan los objetivos planteados en los Planes Operativos Anuales según los cometidos que la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana asigna a los municipios (Ley N° 19.272 art. 13).

Prácticamente todos los municipios incorporan en sus planes anuales objetivos vinculados a los servicios que están bajo su competencia (ver Gráfico III).

Alrededor de 7 de cada 10 municipios planifican acciones para su desarrollo organizacional, incorporan objetivos para la implementación de programas sociales y culturales, y también proyectan acciones vinculadas al desarrollo y articulación de políticas.

Gráfico III. Porcentaje de municipios que tienen al menos un Objetivo Específico asociado a la categoría.



Fuente: 2017 estudio “Análisis de la capacidad de planificación de los municipios: análisis crítico de los POA 2017”.
2019 elaboración propia de la clasificación de los Objetivos Específicos de los POAs presentados por los municipios en el sistema de información del FIGM.

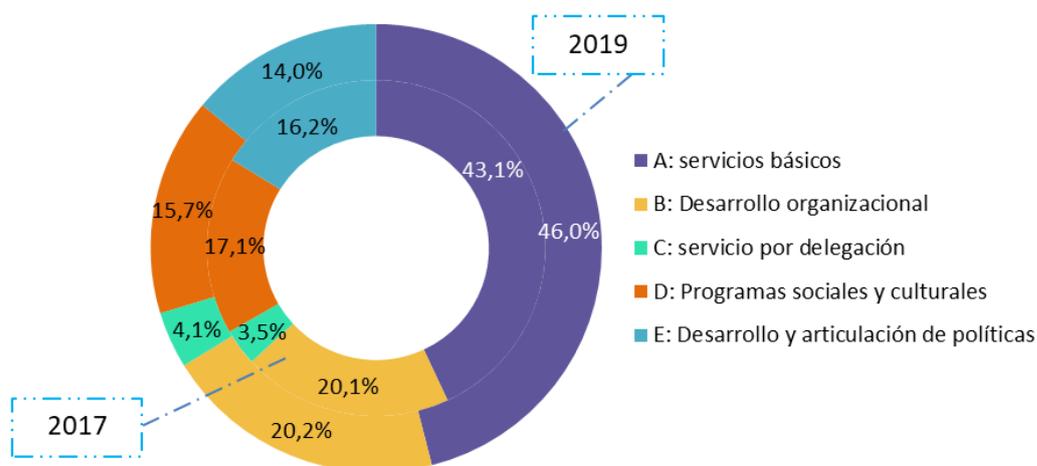
⁶ Por más información ver el [“Informe de Desarrollo Municipal, ¿Qué hacen los municipios en Uruguay, Octubre 2018”](#), elaborado por la Secretaría Técnica del FIGM – Uruguay Integra (OPP).

Distribución temática de los objetivos

En 2019 casi la mitad de los objetivos específicos de los planes anuales refieren a servicios básicos (46%). Luego le siguen por partes similares objetivos de desarrollo organizacional (20%), programas sociales y culturales (15,7%) y desarrollo y articulación de políticas (14%).

La distribución de temas sobre los que los municipios planifican se ha mantenido relativamente estable. La ordenación por categoría de los objetivos planificados en 2017 y 2019, mantiene a la prestación de servicios como la principal prioridad, seguido de los objetivos de desarrollo organizacional, los programas sociales y culturales y el desarrollo y articulación de políticas.

Gráfico IV. Proporción de OE según categoría abordada, años 2017 y 2019.



Fuente: 2017 estudio “Análisis de la capacidad de planificación de los municipios: análisis crítico de los POA 2017”.
2019 elaboración propia de la clasificación de los OE de los POAs presentados por los municipios en el sistema de información del FIGM.

Entrando en mayor detalle, de las categorías analíticas consideradas, los objetivos más frecuentes refieren a mantenimiento de espacios públicos, mantenimiento de calles, equipamiento e infraestructura del municipio, ejecución de programas sociales y culturales.

La tabla siguiente muestra sintéticamente los resultados 2017 y 2019, que obedecen al análisis de objetivos específicos explicitados en los respectivos planes operativos.

Tabla III. Proporción de OE según categoría abordada, años 2017 y 2019.

CATEGORIAS	2017	2019
A: servicios básicos	43,1%	46,0%
1. Vialidad y tránsito	5,9%	6,0%
2. Alumbrado público	3,2%	3,1%
3. Mantenimiento de espacios públicos	14,7%	16,6%
4. Mantenimiento de calles y pluviales	9,9%	10,4%
5. Conservación de bienes y edificaciones	3,8%	3,7%
6. Varios servicios (mezcla varios en un objetivo varios)	5,5%	6,2%
B: Desarrollo organizacional	20,1%	20,2%
7. Desarrollo Organizacional (capacitación a funcionarios, procedimientos, etc)	4,6%	5,9%
8. Equipamiento e infraestructura del municipio.	15,5%	14,3%
C: servicio por delegación	3,5%	4,1%
10. Recolección de residuos (incluye Disposición Final si corresponde)	2,6%	2,6%
11. Cobro de Rentas departamentales	0,1%	0,2%
12. Ferias y mercados	0,5%	0,8%
9. Servicio de Necrópolis	0,3%	0,5%
D: Programas sociales y culturales	17,1%	15,7%
13. Ejecutar programas sociales y culturales	12,4%	12,0%
14. Capacitación a público en general	1,9%	0,7%
15. Participación Social	2,8%	3,0%
E: Desarrollo y articulación de políticas	16,2%	14,0%
16. Colaboración con organismos públicos para el cumplimiento de tareas y servicios comunes.	3,3%	3,2%
18. Desarrollo del comercio y servicios	1,5%	1,2%
19. Desarrollo del turismo	1,0%	0,6%
20. Medidas ante emergencias	0,7%	0,7%
21. Colaborar en la realización y mantenimiento de obras que se realicen en su jurisdicción	2,9%	1,3%
22. Elaborar programas zonales de desarrollo y promoción de la calidad de vida	6,4%	6,8%
23. OTRAS (no está dentro de sus cometidos)	0,3%	0,1%
Total general	100,0%	100,0%

Fuente: 2017 estudio "Análisis de la capacidad de planificación de los municipios: análisis crítico de los POA 2017".
2019 elaboración propia de la clasificación de los OE de los POAs presentados por los municipios en el sistema de información del FIGM.

Como se señaló anteriormente, la **categoría A de servicios básicos** es la más frecuente, y refiere a los servicios de vialidad y tránsito, alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos, mantenimiento de calles y pluviales, y conservación de bienes. En esta categoría, los objetivos que más se reiteran refieren a espacios públicos y mantenimiento de calles y pluviales.

En la **categoría B de Desarrollo organizacional** del municipio, la más frecuente es equipamiento e infraestructura del municipio, con cerca del 15% del total.

En relación a los **Servicios por delegación (categoría C)**, es llamativa la reducida frecuencia con que aparecen en los planes operativos objetivos vinculados al servicio de necrópolis, al cobro de rentas departamentales, y ferias y mercados.

En la categoría D, la **ejecución de programas sociales y culturales** tiene una importancia relevante (alrededor del 12%), mientras que los objetivos específicos que exclusivamente proyectan capacitación al público y los que fomentan la participación social tienen una baja frecuencia (menos del 3%).

Por último, la **categoría E refiere al desarrollo y articulación de políticas**, los objetivos más frecuentes son programas zonales de promoción de calidad de vida (cerca del 6%), a los que les sigue la colaboración en realización de obras en su jurisdicción y la colaboración con otros organismos públicos (cerca del 3% en cada caso).

Del análisis de la distribución temática de los objetivos planificados se demuestra que los municipios, en general, planifican acciones dentro de su marco competencial. No obstante hay importantes disparidades en términos de la cantidad de OE planificados y desarrollo del plan.

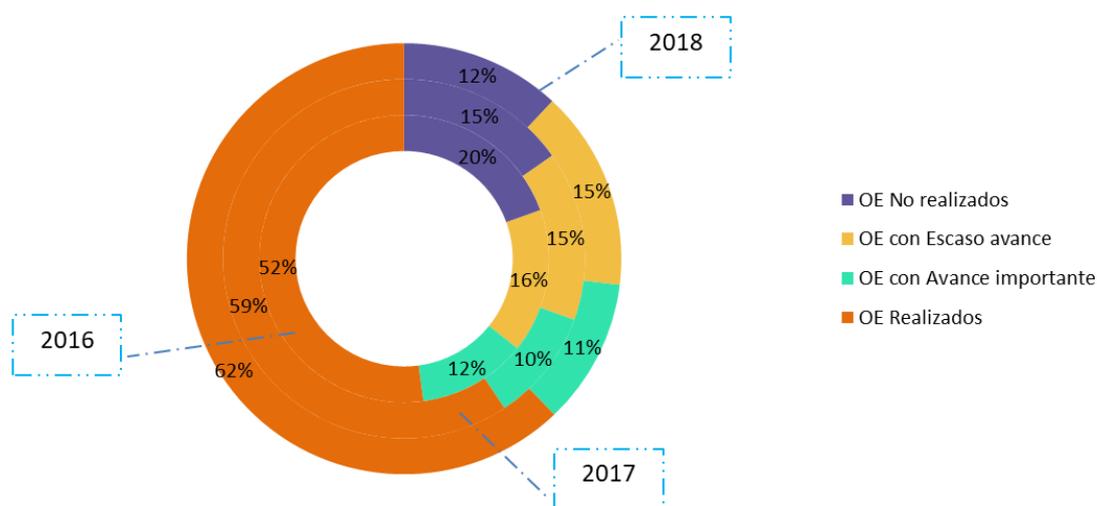
3.2. Análisis de la Implementación de los planes 2016 a 2018

En general, el seguimiento y monitoreo sistemático de los planes es una debilidad de los procesos de planificación. En el caso de la experiencia uruguaya junto con la instauración para todos los municipios de la elaboración de planes de medio y corto plazo, se estableció que deben realizar informes de avance de gestión semestrales. De esta forma, a partir del año 2016 los concejos municipales cada seis meses presentan informes de seguimiento de su plan, que retoma el POA del año, lo ajusta y presentan los avances en la implementación.

En estos años, los municipios han aumentado los objetivos que informan realizados y disminuyen la proporción de objetivos que no implementan⁷. En 2016, en el primer ejercicio de planificación extendido del tercer nivel de gobierno, los concejos municipales informaron que realizaron el 52% de los objetivos planificados, en 2018 el 62%. Esto puede deberse porque mejora la precisión de la planificación, en el sentido que se plantean objetivos que son realizables, y también porque aumenta la capacidad de ejecutar acciones a medida que transcurre el periodo de gobierno.

El porcentaje de objetivos planificados en el año, que no se realizaron al finalizar baja del 20% en 2016, al 12% en 2018 (ver Gráfico V).

Gráfico V. Grado de avance informado en los POA 2016, 2017 y 2018.



Fuente: Elaboración propia con base los Informes de Avance de Gestión de los municipios a diciembre de cada año, presentados en el sistema de información del FIGM.

⁷ El objetivo específico que se informa con un avance menor o igual al 5% se considera “no realizado”, el que se informan con avance de hasta el 60%, se cataloga con “escaso avance”. El objetivo con “avance importante” es el que se informa con un avance entre de 61% y hasta 95%. Se considera OE “realizado” los que se reportan con un porcentaje de avance superior al 95%.

En el cuadro siguiente se observa la distribución de los objetivos según el grado de avance informado. Se observa la tendencia creciente del grado de avance promedio de los objetivos, del 68% en 2016, 73% en 2017 y 77% en 2018.

Tabla IV. Número de objetivos de los POA 2016, 2017 y 2018 y grado de avance informado por los municipios.⁸

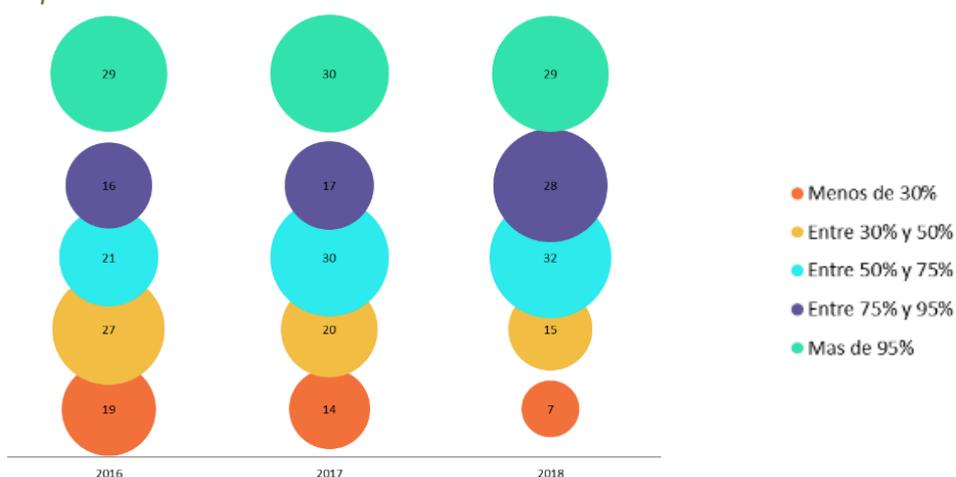
Año	Cant. Municipios informados	OE No realizados	OE con Escaso avance	OE con Avance importante	OE Realizados	Total general	Promedio de grado de avance
2016	112	183	152	114	489	938	68%
	100%	20%	16%	12%	52%	100%	
2017	111	154	154	102	599	1009	73%
	99%	15%	15%	10%	59%	100%	
2018	111	126	158	115	655	1054	77%
	99%	12%	15%	11%	62%	100%	

Fuente: Elaboración propia, con base en los Informes de Avance de Gestión de los municipios a diciembre de cada año, presentados en el sistema de información del FIGM.

En el gráfico siguiente (Gráfico VI) se distribuyen los municipios según el porcentaje de objetivos que informan que llegan a realizarse o que tienen un avance importante.

Se puede observar por un lado que aumenta sistemáticamente el número de municipios que implementa porcentajes importantes de sus planes. Los municipios que implementaron entre el 50% y 75% de sus OE eran 21 en 2016, 30 en 2017 y 32 municipios en 2018. Los que informan haber implementado entre el 75% y 95% de sus objetivos pasaron de 16 municipios a 28, entre 2016 y 2018. Por otro lado, se observa que disminuye sistemáticamente el número de municipios que lograron realizar menos del 30% de sus objetivos planificados (19, 14 y 7 municipios en 2016, 2017 y 2018 respectivamente) y cae la cantidad que implementa entre el 30% y el 50% de sus objetivos (27 municipios, 20 y 15, en 2016, 2017 y 2018, respectivamente).

Gráfico VI. Evolución de la cantidad de municipios por % de OE realizados o con avance importante.



Fuente: Elaboración propia, con base en los Informes de Avance de Gestión de los municipios a diciembre de cada año, presentados en el sistema de información del FIGM.

⁸ El objetivo específico que se informa con un avance menor o igual al 5% se considera “no realizado”, el que se informan con avance de hasta el 60%, se cataloga con “escaso avance”. El objetivo con “avance importante” es el que se informa con un avance entre de 61% y hasta 95%. Se considera OE “realizado” los que se reportan con un porcentaje de avance superior al 95%.

ANEXO 1. Análisis de la ejecución presupuestal – Año 2018

1.1. Grado de ejecución del gasto municipal

Tabla A1.1 - Crédito, ejecución y grado de ejecución municipal por departamento. Año 2018.

DEPARTAMENTO	CREDITO AJUSTADO ANUAL DE LOS MUNICIPIOS POR DEPTO				EJECUCION ANUAL DE LOS MUNICIPIOS POR DEPTO				% EJECUCION POR TIPO DE GASTO			
	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones (*)	Total	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones (*)	Total	Retrib	Funcion	Invers (*)	Total
Artigas	226.755.218	96.856.865	59.068.757	382.680.840	201.528.586	92.435.426	50.017.405	343.981.417	89%	95%	85%	90%
Canelones	704.851.874	234.497.573	16.753.066	956.102.513	647.443.887	174.614.146	18.648.139	840.706.172	92%	74%	111%	88%
Cerro Largo	125.555.392	104.687.692	13.113.510	243.356.594	152.576.475	76.501.170	6.948.515	236.026.160	122%	73%	53%	97%
Colonia	71.368.414	18.528.889	36.585.864	126.483.167	86.505.925	23.924.914	26.556.301	136.987.140	121%	129%	73%	108%
Durazno	94.897.936	41.303.564	58.735.591	194.937.090	76.811.720	38.226.678	25.879.647	140.918.045	81%	93%	44%	72%
Flores	19.362.653	7.570.938	151.288	27.084.879	20.798.371	9.014.045	155.711	29.968.128	107%	119%	103%	111%
Florida	54.816.124	7.201.307	23.774.811	85.792.242	50.455.137	17.712.735	6.236.030	74.403.902	92%	246%	26%	87%
Lavalleja	81.815.242	17.015.939	8.808.010	107.639.191	78.455.175	13.978.151	15.760.990	108.194.316	96%	82%	179%	101%
Maldonado	785.106.158	441.963.003	100.136	1.227.169.298	793.209.145	404.237.737	265.761	1.197.712.643	101%	91%	265%	98%
Montevideo	1.442.739.811	605.996.432	771.148.505	2.819.884.749	1.419.805.387	562.739.799	638.383.418	2.620.928.604	98%	93%	83%	93%
Paysandu	151.424.161	35.678.414	45.954.401	233.056.976	160.653.900	36.321.648	17.223.453	214.199.001	106%	102%	37%	92%
Rio Negro	18.255.833	5.289.315	18.854.425	42.399.574	23.347.362	5.268.610	17.725.823	46.341.795	128%	100%	94%	109%
Rivera	58.572.482	24.376.836	128.147.000	211.096.318	55.259.260	29.186.148	154.642.322	239.087.730	94%	120%	121%	113%
Rocha	303.709.749	125.672.439	83.144.148	512.526.336	305.088.911	86.668.479	37.800.318	429.557.708	100%	69%	45%	84%
Salto	-	29.067.972	9.183.208	38.251.180	2.182	17.801.854	7.849.151	25.653.187		61%	85%	67%
San Jose	71.050.758	38.988.692	39.020.571	149.060.021	66.088.100	29.540.691	37.122.871	132.751.662	93%	76%	95%	89%
Soriano	211.985.200	59.210.800	-	271.196.000	247.267.646	66.505.612	27.225.577	340.998.836	117%	112%		126%
Tacuarembó	189.915.981	111.279.000	71.316.500	372.511.481	201.434.481	108.292.696	48.234.555	357.961.733	106%	97%	68%	96%
Treinta y Tres	45.316.291	33.952.727	8.820.667	88.089.685	70.091.963	48.337.670	5.884.052	124.313.685	155%	142%	67%	141%
Total general	4.657.499.278	2.039.138.397	1.392.680.459	8.089.318.134	4.656.823.616	1.841.308.212	1.142.560.038	7.640.691.866	100%	90%	82%	94%

(*) Para el análisis se considera "inversiones" lo correspondiente a Grupo 3 "Bienes de Uso" y, programas presupuestales municipales de inversiones (excluyendo el Grupo 0 "Retribuciones").

Fuente: Rendiciones de Cuentas 2018, previo dictamen del TCR. En el caso de Soriano, se recaba información adicional de inversiones, mediante informe de Hacienda recibido el 25/09/19; en caso de Paysandú, se recibe información sobre gastos de funcionamiento por informe de Hacienda recibido el 1/10/19. Treinta y Tres valida cifras de municipios mediante correspondencia de Hacienda recibido el 18/09/19. Oficina responsable del procesamiento Observatorio Territorio Uruguay- Uruguay Integra (OPP)

1.2. Grado de ejecución comparado

Tabla A1.2 - Grado de ejecución del gasto municipal en comparación con grado de ejecución departamental. Año 2018

DEPARTAMENTO	% Ejecucion Municipio	% Ejecución Departamento sin junta departamental
Artigas	90%	88%
Canelones	88%	104%
Cerro Largo	97%	116%
Colonia	108%	88%
Durazno	72%	98%
Flores	111%	106%
Florida	87%	95%
Lavalleja	101%	75%
Maldonado	98%	122%
Montevideo	93%	90%
Paysandu	92%	106%
Rio Negro	109%	97%
Rivera	113%	91%
Rocha	84%	88%
Salto	67%	116%
San Jose	89%	98%
Soriano	126%	105%
Tacuarembó	96%	92%
Treinta y Tres	141%	88%
Total general	94%	97%

Fuente: Rendiciones de Cuentas 2018, previo dictamen del TCR. Oficina responsable del procesamiento Observatorio Territorio Uruguay- Uruguay Integra (OPP)

1.3. Ejecución del gasto municipal y departamental

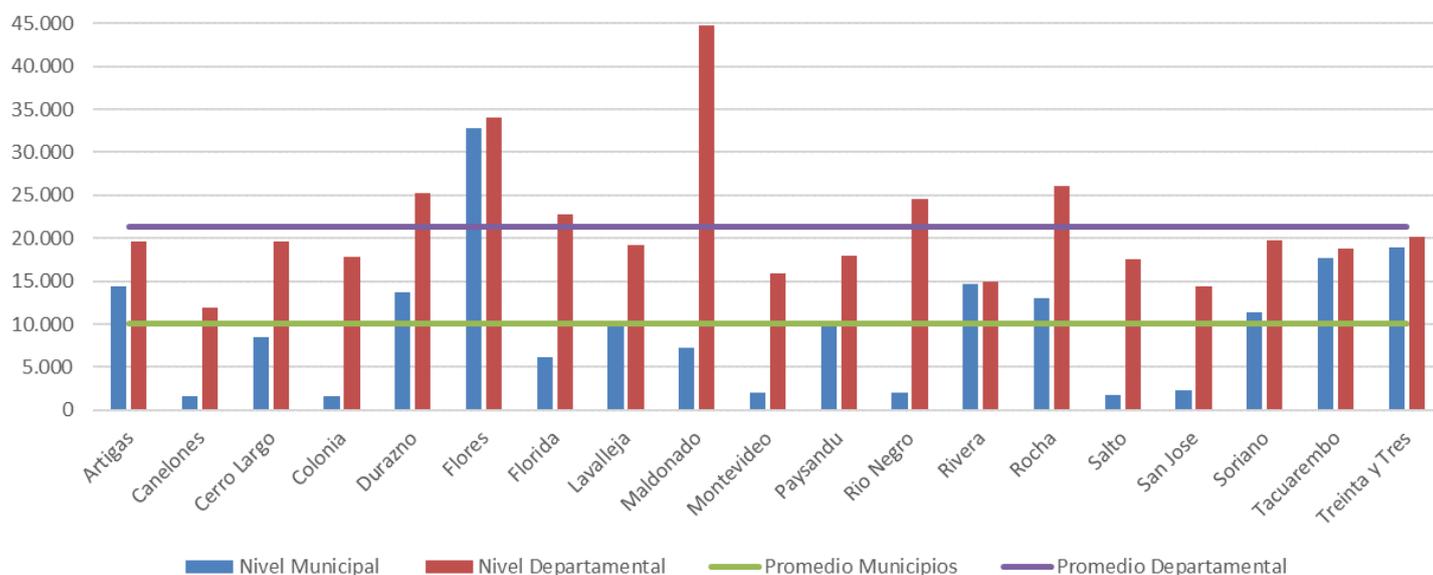
Tabla A1.3 - Ejecución del gasto municipal y departamental, % respecto al gasto departamental, y per cápita comparativo. Año 2018

DEPARTAMENTO	EJECUCION ANUAL DE LOS MUNICIPIOS POR DEPTO				EJECUCIÓN DEL GASTO AÑO 2018		POBLACIÓN*		EJECUCIÓN PER CÁPITA	
	Retribuciones	Funcionamiento	Inversión	Total	Gobierno Departamental (sin Junta Departamental)	% Ejecución Gto Municipios / Gob.Deptal	Municipio	Departamento	Nivel Municipal	Nivel Departamental
Artigas	201.528.586	92.435.426	50.017.405	343.981.417	1.436.291.961	24%	23.916	73.377	14.383	19.574
Canelones	647.443.887	174.614.146	18.648.139	840.706.172	6.185.926.797	14%	520.173	520.173	1.616	11.892
Cerro Largo	152.576.475	76.501.170	6.948.515	236.026.160	1.666.860.432	14%	27.553	84.698	8.566	19.680
Colonia	86.505.925	23.924.914	26.556.301	136.987.140	2.191.145.688	6%	85.991	123.203	1.593	17.785
Durazno	76.811.720	38.226.678	25.879.647	140.918.045	1.440.683.256	10%	10.280	57.084	13.708	25.238
Flores	20.798.371	9.014.045	155.711	29.968.128	853.437.601	4%	914	25.050	32.788	34.069
Florida	50.455.137	17.712.735	6.236.030	74.403.902	1.526.228.968	5%	12.169	67.047	6.114	22.764
Lavalleja	78.455.175	13.978.151	15.760.990	108.194.316	1.127.140.964	10%	10.605	58.815	10.202	19.164
Maldonado	793.209.145	404.237.737	265.761	1.197.712.643	7.344.710.456	16%	164.298	164.298	7.290	44.704
Montevideo	1.419.805.387	562.739.799	638.383.418	2.620.928.604	20.910.574.611	13%	1.318.755	1.318.755	1.987	15.856
Paysandu	160.653.900	36.321.648	17.223.453	214.199.001	2.035.046.184	11%	21.226	113.107	10.091	17.992
Río Negro	23.347.362	5.268.610	17.725.823	46.341.795	1.348.847.883	3%	22.984	54.765	2.016	24.630
Rivera	55.259.260	29.186.148	154.642.322	239.087.730	1.552.175.212	15%	16.223	103.473	14.738	15.001
Rocha	305.088.911	86.668.479	37.800.318	429.557.708	1.772.006.989	24%	32.847	68.088	13.078	26.025
Salto	2.182	17.801.854	7.849.151	25.653.187	2.200.952.090	1%	14.739	124.861	1.740	17.627
San Jose	66.088.100	29.540.691	37.122.871	132.751.662	1.563.932.668	8%	56.354	108.304	2.356	14.440
Soriano	247.267.646	66.505.612	27.225.577	340.998.836	1.636.241.915	21%	29.987	82.594	11.372	19.811
Tacuarembó	201.434.481	108.292.696	48.234.555	357.961.733	1.692.430.992	21%	20.243	90.051	17.683	18.794
Treinta y Tres	70.091.963	48.337.670	5.884.052	124.313.685	974.279.020	13%	6.549	48.134	18.982	20.241
Total general	4.656.823.616	1.841.308.212	1.142.560.038	7.640.691.866	59.458.913.687	13%	2.395.806	3.285.877	3.189	18.095

*Población total contabilizada a partir del Censo 2011, incluye estimación de la cantidad de personas residentes en viviendas particulares censadas con moradores ausentes (34.223 personas). Oficina responsable del relevamiento INE, oficina responsable del procesamiento Observatorio Territorio Uruguay- Uruguay Integra (OPP)

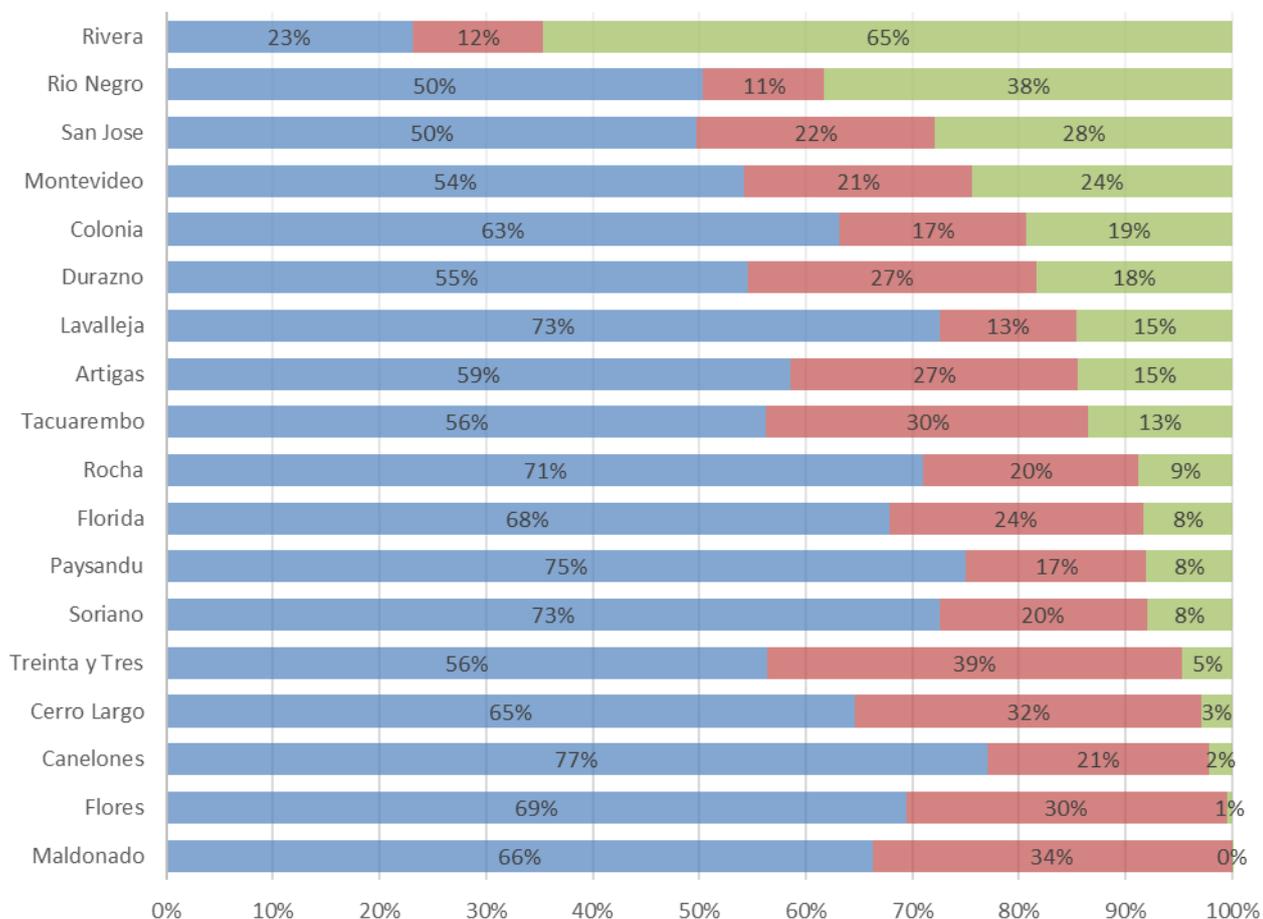
Fuente: Rendiciones de Cuentas 2018, previo dictamen del TCR. Oficina responsable del procesamiento Observatorio Territorio Uruguay- Uruguay Integra (OPP)

Grafico A1.1 - Gasto municipal y departamental per cápita (promedio por departamento) Año 2018. Pesos corrientes



Fuente: Rendiciones de Cuentas 2018, previo dictamen del TCR. Oficina responsable del procesamiento Observatorio Territorio Uruguay- Uruguay Integra (OPP)

Gráfico A1.2 - Estructura del gasto municipal por departamento



Fuente: Rendiciones de Cuentas 2018, previo dictamen del TCR. Oficina responsable del procesamiento Observatorio Territorio Uruguay- Uruguay Integra (OPP)

■ Retribuciones
■ Funcionamiento
■ Inversión

ANEXO 2. Evolución de la ejecución municipal 2016, 2017 y 2018

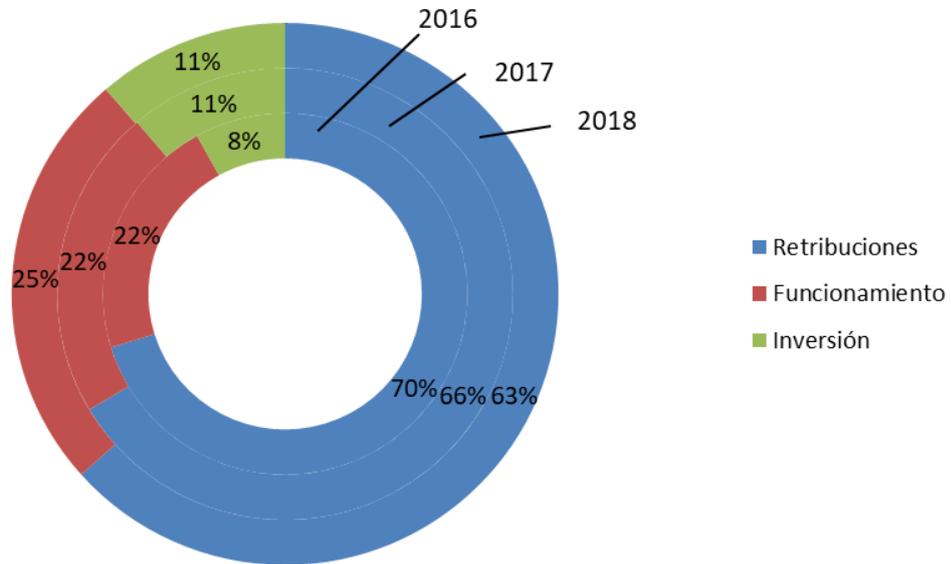
Tabla A2.1 Evolución de la ejecución de funcionamiento e inversión municipal, en Pesos constantes 2018

Departamento	Cant. Municipios	2016	2017	2018	crec_16_17	crec_17_18	crec_16_18	Cantidad de municipios que aumentaron su gasto ejecutado (2016-2018)	Porcentaje promedio de crecimiento 2016-2018	Cantidad de municipios que disminuyeron su gasto ejecutado (2016-2018)	Porcentaje promedio de decrecimiento 2016-2019
Artigas	3	104.231.641	96.310.504	142.452.831	-8%	48%	37%	2	57%	1 (Baltasar Brum)	-21%
Canelones	30	115.209.876	135.210.072	193.262.285	17%	43%	68%	30	67%	0	
Cerro Largo	9	69.494.540	77.702.543	83.449.685	12%	7%	20%	6	126%	3 (Río Branco, Acegúa, Fraile Muerto)	-1%
Colonia	9	29.665.112	40.382.581	50.481.215	36%	25%	70%	8	82%	1 (Nueva Palmira)	-22%
Durazno	2	77.029.105	96.938.277	64.106.324	26%	-34%	-17%	0		2 (Villa del Carmen y Sarandí del Yi)	-16%
Flores	1	8.800.722	12.763.458	9.169.756	45%	-28%	4%	1	4%	0	
Florida	3	14.775.037	71.748.356	23.948.765	386%	-67%	62%	3	58%	0	
Lavalleja	3	15.139.594	18.175.314	29.739.142	20%	64%	96%	3	91%	0	
Maldonado	8	254.887.605	392.553.586	404.503.499	54%	3%	59%	8	93%		
Montevideo	8	1.093.625.522	1.160.446.591	1.201.123.217	6%	4%	10%	7	13%	1 (Municipio F)	-10%
Paysandu	7	49.667.794	11.569.504	53.545.101	-77%	363%	8%	5	40%	2 (Porvenir, Chapicuy)	-31%
Río Negro	3	4.466.303	12.588.066	22.994.433	182%	83%	415%	3	406%	0	
Rivera	3	18.507.437	49.080.223	183.828.470	165%	275%	893%	3	868%	0	
Rocha	4	119.547.164	147.644.724	124.468.797	24%	-16%	4%	1	74%	3 (Castillos, La Paloma, Lascano)	-19%
Salto	6	16.158.877	21.769.836	25.651.005	35%	18%	59%	5	77%	1 (Rincón de Valentín)	-26%
San Jose	4	42.846.159	47.904.499	66.663.562	12%	39%	56%	4	52%	0	
Soriano	4	191.652.584	143.038.541	93.731.190	-25%	-34%	-51%	2	28%	2 (Dolores, Cardona)	-49%
Tacuarembó	3	163.580.018	165.632.802	156.527.251	1%	-5%	-4%	1	145%	2 (Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco)	-9%
Treinta y Tres	2	46.842.653	49.447.174	54.221.722	6%	10%	16%	2	15%	0	
Total general	112	2.436.127.743	2.750.906.653	2.983.868.250	13%	8%	22%	94	104%	18	-19%

Nota: No se incluye la ejecución de remuneraciones de los programas presupuestales municipales.

Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2016, 2017 y 2018. Paysandú no adjuntó información adicional con apertura de funcionamiento para los municipios en el año 2017

*Grafico A2.1 – Evolución de la estructura del gasto municipal por tipo de gasto
Promedio de todos los departamentos*



Nota: En el análisis de la evolución de la estructura del gasto por tipo, no se incluye al departamento de Salto ni de Paysandú, porque no se tiene información completa.

Fuente: Rendiciones de Cuentas 2016, 2017 y 2018, previo dictamen del TCR. Oficina responsable del procesamiento Observatorio Territorio Uruguay- Uruguay Integra (OPP)

Tabla A2.2 Evolución del porcentaje de Ejecución de los municipios.

Departamento	Total Municipios	2016	Distribución de los municipios según el porcentaje de ejecución, 2018				2018
		Promedio	Entre 29% y 66%	Entre 66% y 82%	Entre 82% y 100%	Entre 100% y 271%	Promedio
Artigas	3	126%		1	1	1	87%
Canelones	30	93%	4	15	6	5	83%
Cerro Largo	9	54%	4	3	2		70%
Colonia	9	89%	1	1	3	4	94%
Durazno	2	90%	1		1		70%
Flores	1	115%				1	119%
Florida	3	42%	1			2	95%
Lavalleja	3	121%	1		1	1	108%
Maldonado	8	66%	1		5	2	92%
Montevideo	8	83%	1	1	4	2	89%
Paysandu	7	58%	4	3			62%
Río Negro	3	39%	1		1	1	100%
Rivera	3	22%	1			2	111%
Rocha	4	55%	3		1		59%
Salto	6	80%	4	1		1	62%
San Jose	4	69%	1		3		82%
Soriano	4	117%		1		3	188%
Tacuarembó	3	46%		2		1	80%
Treinta y Tres	2	124%				2	125%
Total general	112	79%	28	28	28	28	87%

Nota: No se incluye la ejecución de remuneraciones de los programas presupuestales municipales. El Porcentaje de Ejecución se calcula como el importe de Ejecución / Crédito ajustado, de los Programas Presupuestales Municipales.

Fuente: Elaboración propia en base a los cuartiles de porcentaje de ejecución del año 2018.

ANEXO 3. Análisis de las inversiones 2018 ejecutadas por Municipio

3.1 Comparación de las inversiones de los municipios con el importe mínimo establecido en la ley

Tabla A3.1. Comparación de las Inversiones 2018 ejecutadas por los municipios con el importe mínimo establecido en la Ley

DEPARTAMENTO	COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL GRUPO 3 MAS PROGRAMAS DE INVERSIONES DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS (SIN REMUNERACIONES) CON EL 60% DEL LIT. B)		COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EXPUESTAS EN EL INFORME SOLICITADO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS CON EL 60% DEL LIT. B) DEL FIGM			TOTAL MUNICIPIOS
	NO SUPERA	SUPERA	NO SUPERA	SUPERA	SIN DATO	
Artigas		3			3	3
Canelones	30		27	3		30
Cerro Largo	9		8		1	9
Colonia	2	7	2	7		9
Durazno		2		2		2
Flores	1		1			1
Florida	1	2	1	2		3
Lavalleja		3		3		3
Maldonado	8			8		8
Montevideo		8		8		8
Paysandu	4	3	4	3		7
Rio Negro	1	2	1	2		3
Rivera	1	2	1	2		3
Rocha	1	3		4		4
Salto	5	1	3	3		6
San Jose		4		4		4
Soriano		4		4		4
Tacuarembó		3		3		3
Treinta y Tres	1	1		1	1	2
Total general	64	48	48	59	5	112

Fuente: Rendiciones de Cuentas 2018, previo dictamen del TCR. Oficina responsable del procesamiento Observatorio Territorio Uruguay- Uruguay Integra (OPP)

Tabla A3.2 ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES 2018 EJECUTADAS POR MUNICIPIO

- (a) Ejecución de inversiones considerando los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).
Fuente: Rendiciones de Cuentas 2018 de los Gobiernos Departamentales.
- (b) Ejecución de inversiones municipales expuestas en el informe solicitado por el Tribunal de Cuentas de la República a los Gobiernos Departamentales (Resolución TCR núm. 1470/17 del 10 de mayo del 2017)
- (c) Importe del 60% del literal B) del FIGM 2018, transferido a los Gobiernos Departamentales.
La Ley del Presupuesto Nacional (Ley 19.355, art. 676) establece que no puede asignarse más del 40% del monto correspondiente a cada municipio a la financiación de gastos de funcionamiento, por lo que se espera que las inversiones superen el 60% del literal B).
- (d) (a)/(c)
-SUPERA: Las inversiones consideradas son mayores que el 60% del literal B).
-NO SUPERA: Las inversiones consideradas son inferiores al 60% del literal B).
- (e) (b)/(c)
-SUPERA: Las inversiones informadas son mayores que el 60% del literal B).
-NO SUPERA: Las inversiones informadas son inferiores al 60% del literal B).
-SIN DATO: No se recibió copia del informe de inversiones solicitado por el TCR.

DEPTO	MUNICIPIO	INVERSIONES CONSIDERANDO RC 2018 (a)	INVERSIONES 2018 DEL INFORME TCR (b)	60% LIT. B) FIGM 2018 (c)	COMPARACIÓN (a)/(c) (d)	COMPARACIÓN (b)/(c) (e)
Artigas	Municipio de Bella Union	39.573.821	Sin dato	7.050.277	SUPERA	SIN DATO
	Municipio de Tomas Gomensoro	7.505.826	Sin dato	2.273.009	SUPERA	SIN DATO
	Municipio de Baltasar Brum	2.937.758	Sin dato	2.415.110	SUPERA	SIN DATO
Total Artigas	50.017.405	-	11.738.396			
Canelones	Municipio de Los Cerrillos	650.807	1.865.484	2.621.207	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Aguas Corrientes	120.265	874.022	783.997	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio de Canelones	706.862	2.990.490	4.107.526	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Santa Lucia	839.480	2.676.657	3.342.926	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de San Antonio	11.432	1.650.278	2.293.144	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de San Bautista	58.062	1.003.892	1.747.051	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio San Ramon	29.828	1.607.022	2.281.123	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Santa Rosa	347.489	1.593.087	2.495.735	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Sauce	747.870	2.728.144	3.717.474	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de San Jacinto	1.053.342	1.596.502	3.247.105	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Migueles	458.576	1.718.165	3.026.725	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Montes	427.156	781.330	1.174.123	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Tala	1.533.064	2.483.709	4.435.229	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Atlantida	263.601	457.627	420.097	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio de La Floresta	1.239.492	1.825.530	1.965.608	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Parque del Plata	79.967	493.863	425.570	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio de Salinas	791.718	1.500.938	1.535.636	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Soca	849.099	1.385.242	3.035.121	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Ciudad de la Costa	152.219	2.483.663	2.959.471	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Paso Carrasco	700.351	1.089.672	1.175.894	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Colonia Nicolich	487.745	666.035	5.618.194	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Pando	2.130.931	4.791.183	7.949.252	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Barros Blancos	831.650	5.813.091	9.872.223	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Empalme Olmos	62.237	522.275	1.940.873	NO SUPERA	NO SUPERA
Municipio de Toledo	961.786	4.790.172	7.008.686	NO SUPERA	NO SUPERA	
Municipio de Suarez	528.560	4.906.417	6.950.798	NO SUPERA	NO SUPERA	
Municipio de La Paz	215.186	2.664.527	3.997.392	NO SUPERA	NO SUPERA	
Municipio de Las Piedras	1.378.912	8.714.221	14.826.276	NO SUPERA	NO SUPERA	
Municipio de Progreso	374.268	2.136.457	2.808.984	NO SUPERA	NO SUPERA	
Municipio 18 de Mayo	616.184	3.670.796	8.413.490	NO SUPERA	NO SUPERA	
Total Canelones	18.648.139	71.480.491	116.176.929			
Cerro Largo	Municipio de Rio Branco	777.439	777.439	6.403.263	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Fraile Muerto	848.625	847.002	1.022.366	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Acegua	1.349.316	1.349.316	1.855.232	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Noblia	120.553	Sin dato	2.888.704	NO SUPERA	SIN DATO
	Municipio de Arealvo	984.379	984.379	1.621.475	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Tupambaé	1.289.294	1.289.294	2.012.618	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Arbolito	528.026	529.648	1.542.101	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Ramon Trigo	30.390	30.390	1.586.585	NO SUPERA	NO SUPERA
Total Cerro Largo	6.948.515	6.827.960	20.660.551			
Colonia	Municipio de Rosario	3.111.258	3.111.258	1.924.429	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Nva Palmira	329.179	329.179	2.377.804	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Juan L. Lacaze	3.645.991	3.645.991	3.079.308	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Ombues de Lavalle	2.776.840	2.776.840	1.872.469	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Tarariras	2.083.077	2.083.077	2.250.467	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Fcio. Sanchez	4.650.724	4.650.724	2.232.859	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Carmelo	5.854.043	5.854.043	3.891.071	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Nva Helvecia	2.537.774	2.537.774	1.298.090	SUPERA	SUPERA
Municipio de Valdese	1.567.415	1.567.415	892.588	SUPERA	SUPERA	
Total Colonia	26.556.301	26.556.301	19.819.085			
Durazno	Municipio de Sarandí Del Yi	14.761.277	5.676.704	3.224.473	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Villa Del Carmen	11.118.370	2.738.561	1.555.554	SUPERA	SUPERA
Total Durazno	25.879.647	8.415.265	4.780.027			
Flores	Junta Local de Ismael Cortinas	155.711	2.476.749	4.780.027	NO SUPERA	NO SUPERA
Total Flores	155.711	2.476.749	4.780.027			

DEPTO	MUNICIPIO	INVERSIONES CONSIDERANDO RC 2018 (a)	INVERSIONES 2018 DEL INFORME TCR (b)	60% LIT. B) FIGM 2018 (c)	COMPARACIÓN (a)/(c) (d)	COMPARACIÓN (b)/(c) (e)
Florida	Municipio Sarandi Grande	3.743.948	3.364.854	1.650.414	SUPERA	SUPERA
	Municipio Casupa	1.420.016	1.369.469	1.299.527	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Fray Marcos	1.072.066	53.464	1.830.086	NO SUPERA	NO SUPERA
Total Florida	6.236.030	4.787.787	4.780.027			
Lavalleja	Municipio de Solis de Matajojo	1.109.875	1.546.737	878.575	SUPERA	SUPERA
	Municipio de J. P. Varela	11.883.638	2.122.297	1.205.503	SUPERA	SUPERA
	Junta Local Batlle	2.767.477	4.746.234	2.695.949	SUPERA	SUPERA
Total Lavalleja	15.760.990	8.415.268	4.780.027			
Maldonado	Municipio de San Carlos	-	95.050.743	6.877.148	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio de Pan de Azucar	257.293	16.563.210	2.872.388	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio de Aigua	-	8.260.616	2.397.016	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio de Punta Del Este	-	3.232.253	1.365.485	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio de Garzon	-	17.238.415	1.757.551	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio de Piriapolis	-	5.192.233	2.594.146	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio Solis	-	4.255.419	1.540.093	NO SUPERA	SUPERA
Municipio de Maldonado	8.469	43.170.691	12.326.145	NO SUPERA	SUPERA	
Total Maldonado	265.761	192.963.580	31.729.972			
Montevideo	Municipio A	88.296.523	80.819.959	43.748.106	SUPERA	SUPERA
	Municipio B	74.953.457	5.854.170	3.172.091	SUPERA	SUPERA
	Municipio C	97.981.394	3.451.177	1.945.260	SUPERA	SUPERA
	Municipio CH	59.614.798	433.120	316.126	SUPERA	SUPERA
	Municipio D	89.425.964	47.814.283	40.971.191	SUPERA	SUPERA
	Municipio E	66.872.571	6.238.469	3.543.650	SUPERA	SUPERA
	Municipio F	82.161.274	92.463.614	39.470.110	SUPERA	SUPERA
Municipio G	79.077.437	40.559.431	18.997.663	SUPERA	SUPERA	
Total Montevideo	638.383.418	277.634.223	152.164.197			
Paysandú	Municipio de Guichon	5.027.283	5.027.283	3.821.464	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Porvenir	2.331.312	2.331.312	2.981.249	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Quebracho	3.864.259	3.864.259	2.871.208	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Chapicuy	135.661	135.661	1.810.524	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Lorenzo Geyres	1.547.620	1.547.620	1.913.102	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Piedras Coloradas	334.277	334.277	2.359.805	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Tambores	3.983.041	3.983.041	1.912.218	SUPERA	SUPERA
Total Paysandú	17.223.453	17.223.453	17.669.571			
Río Negro	Municipio de Young	9.308.706	7.134.567	5.936.198	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Nuevo Berlin	7.217.149	6.584.777	2.084.912	SUPERA	SUPERA
	Municipio de San Javier	1.199.968	1.146.905	2.056.231	NO SUPERA	NO SUPERA
Total Río Negro	17.725.823	14.866.249	10.077.341			
Rivera	Municipio de Tranqueras	93.626.529	93.626.529	5.218.405	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Vichadero	60.121.722	60.121.722	2.811.448	SUPERA	SUPERA
	Municipio Minas de Corrales	894.071	894.071	2.785.513	NO SUPERA	NO SUPERA
Total Rivera	154.642.322	154.642.322	10.815.366			
Rocha	La Paloma	5.155.762	1.635.000	1.113.064	SUPERA	SUPERA
	Castillos	4.663.685	8.048.358	3.486.992	SUPERA	SUPERA
	Chuy	26.015.745	7.305.681	2.376.959	SUPERA	SUPERA
	Lascano	1.965.126	6.020.117	2.917.323	NO SUPERA	SUPERA
Total Rocha	37.800.318	23.009.156	9.894.339			
Salto	Municipio de Belen	-	1.100.971	2.036.323	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Colonia Lavalleja	334.618	3.380.262	3.204.905	NO SUPERA	SUPERA
	Municipio de Constitucion	1.168.866	2.355.593	2.994.071	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Matajojo	172.590	2.150.160	2.258.234	NO SUPERA	NO SUPERA
	Municipio de Rincon de Valentin	-	7.908.880	1.727.959	NO SUPERA	SUPERA
Municipio de San Antonio (s)	6.173.077	7.908.880	3.697.246	SUPERA	SUPERA	
Total Salto	7.849.151	24.804.745	15.918.739			
San José	Municipio de Libertad	7.865.037	7.774.807	4.000.932	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Rodriguez	5.410.225	5.356.029	2.691.923	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Eilda Paullier	4.809.549	4.741.795	2.715.240	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Ciudad del Plata	19.038.060	19.002.294	10.111.244	SUPERA	SUPERA
Total San Jose	37.122.871	36.874.925	19.519.340			
Soriano	Municipio de Dolores	12.585.777	12.596.663	6.043.541	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Cardona	4.816.107	5.145.556	1.656.153	SUPERA	SUPERA
	Municipio Jose Enrique Rodo	3.671.527	2.949.599	1.670.449	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Palmitas	6.152.167	6.077.273	1.516.774	SUPERA	SUPERA
Total Soriano	27.225.577	26.769.091	10.886.917			
Tacuarembó	Municipio de Paso de Los Toros	18.461.524	5.790.496	2.963.780	SUPERA	SUPERA
	Municipio de San Gregorio de P	25.103.477	2.432.953	1.254.210	SUPERA	SUPERA
	Municipio de Villa Ansina	4.669.554	5.515.024	2.813.848	SUPERA	SUPERA
Total Tacuarembó	48.234.555	13.738.473	7.031.838			
Treinta y Tres	Municipio de Vergara	1.569.661	Sin dato	2.910.410	NO SUPERA	SIN DATO
	Municipio de Olimar	4.314.391	4.034.719	1.869.614	SUPERA	SUPERA
Total Treinta y Tres	5.884.052	4.034.719	4.780.024			
Total general		1.142.560.038	915.520.756	478.002.713		

Anexo Municipios de ARTIGAS

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Bella Unión	112000	147.301.028	44.718.275	41.703.778	233.723.081	133.232.422	48.718.058	39.573.821	221.524.301	12.875.957	6,9
Tomas Gomensoro	113000	40.239.472	18.742.290	8.043.989	67.025.751	33.167.108	15.193.258	7.505.826	55.866.192	4.913.844	4,6
Baltasar Brum	114000	39.214.718	33.396.300	9.320.990	81.932.008	35.129.056	28.524.110	2.937.758	66.590.924	5.150.680	6,1
Total de Municipios ARTIGAS		226.755.218	96.856.865	59.068.757	382.680.840	201.528.586	92.435.426	50.017.405	343.981.417	22.940.481	6,2

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta Deptal
Credito Ajustado	1.624.537.417
Ejecución	1.436.291.961
Porcentaje de Ejecución	88%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

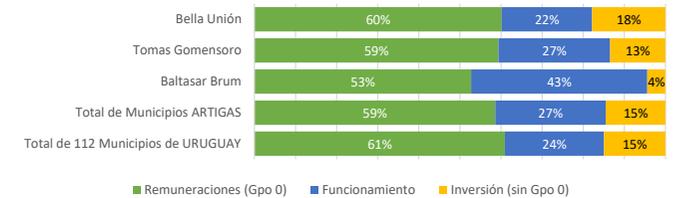
	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Bella Unión	60%	22%	18%	100%
Tomas Gomensoro	59%	27%	13%	100%
Baltasar Brum	53%	43%	4%	100%
Total de Municipios ARTIGAS	59%	27%	15%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Bella Unión	25,08%	4,59%	14%	15%
Tomas Gomensoro	3,95%	6,74%	4%	4%
Baltasar Brum	3,55%	6,32%	5%	5%
Total de Municipios ARTIGAS	32,59%	17,65%	24%	24%

Estructura de la Ejecución del Gasto

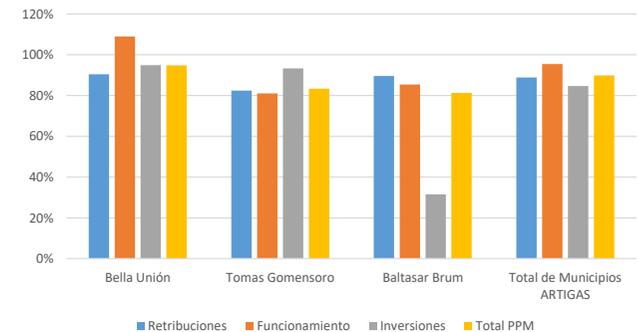


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Bella Unión	90%	109%	95%	95%
Tomas Gomensoro	82%	81%	93%	83%
Baltasar Brum	90%	85%	32%	81%
Total de Municipios ARTIGAS	88,87%	95,44%	84,68%	89,89%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de CANELONES

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Los Cerrillos	115	15.504.381	4.322.852	1.693.120	21.520.353	13.336.562	3.270.929	650.807	17.258.298	5.964.222	0,7
Aguas Corrientes	116	7.914.830	2.412.678	153.371	10.480.879	6.512.539	2.288.090	120.265	8.920.894	2.572.748	0,9
Canelones	117	9.877.784	8.783.760	238.848	18.900.392	12.350.668	6.631.228	706.862	19.688.758	8.707.954	0,8
Santa Lucía	118	50.814.276	6.425.133	839.496	58.078.905	44.139.825	5.257.902	839.480	50.237.207	7.296.509	0,8
San Antonio	119	10.571.635	5.093.728	250.986	15.916.349	12.304.363	4.359.639	11.432	16.675.434	5.358.620	0,8
San Bautista	120	11.495.523	4.265.415	78.569	15.839.507	14.852.963	3.315.012	58.062	18.226.037	4.350.538	0,8
Ramon	121	20.528.123	5.180.744	162.337	25.871.204	19.124.274	4.314.990	29.828	23.469.092	5.336.429	0,8
Santa Rosa	122	15.879.782	5.398.762	347.508	21.626.052	13.131.883	4.356.424	347.489	17.835.796	5.732.601	0,8
Sauce	123	20.941.328	7.635.176	373.643	28.950.147	20.136.420	5.921.042	747.870	26.805.331	7.987.922	0,8
San Jacinto	124	16.920.104	5.892.674	1.208.473	24.021.251	15.549.047	4.196.064	1.053.342	20.798.453	7.119.624	0,7
Migues	125	12.397.146	6.415.920	279.470	19.092.536	12.740.624	4.866.580	458.576	18.065.780	6.712.804	0,8
Montes	126	5.346.551	2.734.628	568.025	8.649.204	6.309.629	2.158.069	427.156	8.894.854	3.292.918	0,8
Tala	127	27.956.086	8.824.751	463.959	37.244.796	21.468.686	5.375.573	1.533.064	28.377.323	9.312.892	0,7
Atlantida	128	61.301.264	2.101.766	70.810	63.473.840	48.796.035	2.654.735	263.601	51.714.371	1.900.992	1,5
La Floresta	129	8.119.755	4.437.539	427.613	12.984.907	9.792.884	3.665.236	1.239.492	14.697.612	4.753.993	1,0
Parque del Plata	130	10.272.692	2.434.163	69.323	12.776.178	14.230.706	3.172.294	79.967	17.482.966	1.911.095	1,7
Salinas	131	8.997.424	3.475.988	582.613	13.056.025	12.568.314	3.618.132	791.718	16.978.164	3.960.267	1,1
Soca	132	12.849.522	5.711.396	999.617	19.560.535	11.624.930	3.303.604	849.099	15.777.633	6.728.304	0,6
Ciudad de la Costa	133	60.108.202	6.627.252	213.544	66.948.998	51.786.895	5.817.268	152.219	57.756.382	6.588.654	0,9
Paso Carrasco	134	17.017.314	2.883.684	520.554	20.421.552	15.384.245	3.023.992	700.351	19.108.588	3.296.187	1,1
Colonia Nicolich	135	10.834.318	11.015.023	530.803	22.380.144	11.130.622	5.023.913	487.745	16.642.280	11.496.634	0,5
Pando	136	70.606.223	13.524.477	2.280.839	86.411.539	59.673.831	9.338.288	2.130.931	71.143.049	15.799.748	0,7
Barros Blancos	137	12.222.622	19.100.008	368.307	31.690.937	10.289.197	12.054.246	831.650	23.175.093	19.349.536	0,7
Empalme Olmos	138	5.743.996	4.597.160	99.654	10.440.810	5.789.166	2.804.895	62.237	8.656.297	4.708.331	0,6
Toledo	139	9.287.419	13.002.137	1.087.106	23.376.662	9.633.632	10.001.831	961.786	20.597.250	14.063.472	0,8
Suarez	140	7.683.273	13.371.211	567.403	21.621.887	8.983.534	10.207.881	528.560	19.719.975	13.956.610	0,8
La Paz	141	36.154.951	8.406.665	227.840	44.789.456	42.275.886	6.628.703	215.186	49.119.775	8.504.648	0,8
Las Piedras	142	117.942.902	28.299.505	1.190.922	147.433.329	91.918.822	20.839.671	1.378.912	114.137.405	28.494.676	0,8
Progreso	143	28.160.778	6.138.716	229.419	34.528.913	23.650.980	5.231.239	374.268	29.256.487	6.310.857	0,9
18 de Mayo	159	1.401.669	15.984.662	628.894	18.015.225	7.956.725	10.916.677	616.184	19.489.586	16.656.728	0,7
Total de Municipios CANELONES		704.851.874	234.497.573	16.753.066	956.102.513	647.443.887	174.614.146	18.648.139	840.706.172	248.226.513	0,8

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	5.921.643.083
Ejecución	6.185.926.797
Porcentaje de Ejecución	104%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Los Cerrillos	77%	19%	4%	100%
Aguas Corrientes	73%	26%	1%	100%
Canelones	63%	34%	4%	100%
Santa Lucía	88%	10%	2%	100%
San Antonio	74%	26%	0%	100%
San Bautista	81%	18%	0%	100%
Ramon	81%	18%	0%	100%
Santa Rosa	74%	24%	2%	100%
Sauce	75%	22%	3%	100%
San Jacinto	75%	20%	5%	100%
Migues	71%	27%	3%	100%
Montes	71%	24%	5%	100%
Tala	76%	19%	5%	100%
Atlantida	94%	5%	1%	100%
La Floresta	67%	25%	8%	100%
Parque del Plata	81%	18%	0%	100%
Salinas	74%	21%	5%	100%
Soca	74%	21%	5%	100%
Ciudad de la Costa	90%	10%	0%	100%
Paso Carrasco	81%	16%	4%	100%
Colonia Nicolich	67%	30%	3%	100%
Pando	84%	13%	3%	100%
Barros Blancos	44%	52%	4%	100%
Empalme Olmos	67%	32%	1%	100%
Toledo	47%	49%	5%	100%
Suarez	46%	52%	3%	100%
La Paz	86%	13%	0%	100%
Las Piedras	81%	18%	1%	100%
Progreso	81%	18%	1%	100%
18 de Mayo	41%	56%	3%	100%
Total de Municipios CANELONES	77%	21%	2%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Los Cerrillos	1,48%	5,78%	0,4%	0,3%
Aguas Corrientes	0,33%	1,14%	0,2%	0,1%
Canelones	5,27%	5,11%	0,3%	0,3%
Santa Lucia	3,56%	5,58%	1,0%	0,8%
San Antonio	0,63%	3,73%	0,3%	0,3%
San Bautista	0,71%	4,35%	0,3%	0,3%
Ramon	1,55%	5,52%	0,4%	0,4%
Santa Rosa	1,30%	4,26%	0,4%	0,3%
Sauce	2,50%	6,55%	0,5%	0,4%
San Jacinto	1,29%	6,08%	0,4%	0,3%
Miques	0,73%	8,04%	0,3%	0,3%
Montes	0,35%	1,23%	0,1%	0,1%
Tala	1,79%	11,55%	0,6%	0,5%
Atlántida	1,96%	2,39%	1,1%	0,8%
La Floresta	1,61%	1,31%	0,2%	0,2%
Parque del Plata	2,13%	0,28%	0,2%	0,3%
Salinas	4,51%	1,85%	0,2%	0,3%
Soca	0,76%	10,91%	0,3%	0,3%
Ciudad de la Costa	17,55%	1,35%	1,1%	0,9%
Paso Carrasco	4,01%	0,46%	0,3%	0,3%
Colonia Nicolich	2,84%	0,58%	0,4%	0,3%
Pando	6,33%	2,54%	1,5%	1,2%
Barros Blancos	5,74%	0,51%	0,5%	0,4%
Empalme Olmos	1,27%	3,37%	0,2%	0,1%
Toledo	3,60%	0,67%	0,4%	0,3%
Suarez	3,49%	0,97%	0,4%	0,3%
La Paz	3,88%	0,73%	0,8%	0,8%
Las Piedras	11,96%	1,19%	2,5%	1,8%
Progreso	2,75%	1,74%	0,6%	0,5%
18 de Mayo	4,11%	0,24%	0,3%	0,3%
Total de Municipios CANELONES	100,00%	100,00%	16,1%	13,6%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Los Cerrillos	86%	76%	38%	80%
Aguas Corrientes	82%	95%	78%	85%
Canelones	125%	75%	296%	104%
Santa Lucia	87%	82%	100%	86%
San Antonio	116%	86%	5%	105%
San Bautista	129%	78%	74%	115%
Ramon	93%	83%	18%	91%
Santa Rosa	83%	81%	100%	82%
Sauce	96%	78%	200%	93%
San Jacinto	92%	71%	87%	87%
Miques	103%	76%	164%	95%
Montes	118%	79%	75%	103%
Tala	77%	61%	330%	76%
Atlántida	80%	126%	372%	81%
La Floresta	121%	83%	290%	113%
Parque del Plata	139%	130%	115%	137%
Salinas	140%	104%	136%	130%
Soca	90%	58%	85%	81%
Ciudad de la Costa	86%	88%	71%	86%
Paso Carrasco	90%	105%	135%	94%
Colonia Nicolich	103%	46%	92%	74%
Pando	85%	69%	93%	82%
Barros Blancos	84%	63%	226%	73%
Empalme Olmos	101%	61%	62%	83%
Toledo	104%	77%	88%	88%
Suarez	117%	76%	93%	91%
La Paz	117%	79%	94%	110%
Las Piedras	78%	74%	116%	77%
Progreso	84%	85%	163%	85%
18 de Mayo	568%	68%	98%	108%
Total de Municipios CANELONES	92%	74%	111%	88%

Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:
En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de CERRO LARGO

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Río Branco	561	72.561.274	43.442.694	1.016.141	117.020.109	88.708.164	35.249.083	777.439	124.734.686	12945865	2,8
Fraile Muerto	571	18.885.470	17.828.798	4.959.839	41.674.107	21.854.592	11.445.243	848.625	34.148.460	3012776	4,1
Aceguá	572	7.564.511	7.107.287	2.453.648	17.125.446	8.190.930	3.293.810	1.349.316	12.834.056	4550239	1,0
Noblia	573	8.604.071	7.736.187	286.844	16.627.102	7.354.736	120.553	19.705.314	6458020		1,2
Arévalo	574	2.893.688	6.662.089	1.027.685	10.583.462	4.918.590	5.143.412	984.379	11.046.382	4118726	1,5
Tupambá	575	8.554.782	5.240.287	1.122.693	14.917.762	8.875.961	3.837.031	1.289.294	14.002.286	4840773	1,1
Arbolito	576	1.524.279	6.528.414	1.170.386	9.223.079	1.974.171	4.051.186	528.026	6.553.383	3972202	1,2
Ramón Trigo	577	1.148.586	5.828.414	801.115	7.778.115	1.944.400	2.813.632	30.390	4.788.422	4054318	0,7
Plácido Rosas	578	3.818.731	4.313.522	275.159	8.407.412	3.879.642	3.313.037	1.020.492	8.213.172	4315747	1
Total de Municipios CERRO LARGO		125.555.392	104.687.692	13.113.510	243.356.594	152.576.475	76.501.170	6.948.515	236.026.160	48.268.666	2

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	1.439.372.686
Ejecución	1.666.860.432
Porcentaje de Ejecución	116%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

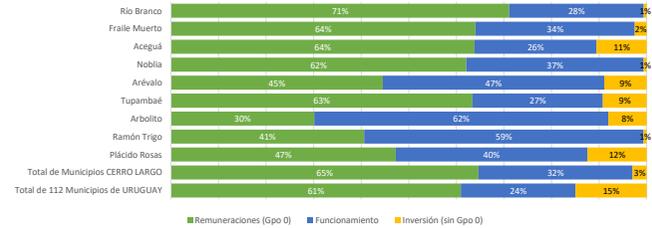
	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Río Branco	71%	28%	1%	100%
Fraile Muerto	64%	34%	2%	100%
Aceguá	64%	26%	11%	100%
Noblia	62%	37%	1%	100%
Arévalo	45%	47%	9%	100%
Tupambá	63%	27%	9%	100%
Arbolito	30%	62%	8%	100%
Ramón Trigo	41%	59%	1%	100%
Plácido Rosas	47%	40%	12%	100%
Total de Municipios CERRO LARGO	65%	32%	3%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Río Branco	19,21%	6,84%	8%	7%
Fraile Muerto	4,30%	2,98%	3%	2%
Aceguá	1,99%	6,05%	1%	1%
Noblia	3,32%	4,87%	1%	1%
Arévalo	0,68%	2,91%	1%	1%
Tupambá	1,58%	8,13%	1%	1%
Arbolito	0,31%	4,43%	1%	0%
Ramón Trigo	0,43%	9,31%	1%	0%
Plácido Rosas	0,71%	3,85%	1%	0%
Total de Municipios CERRO LARGO	32,53%	49,37%	17%	14%

Estructura de la Ejecución del Gasto



Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

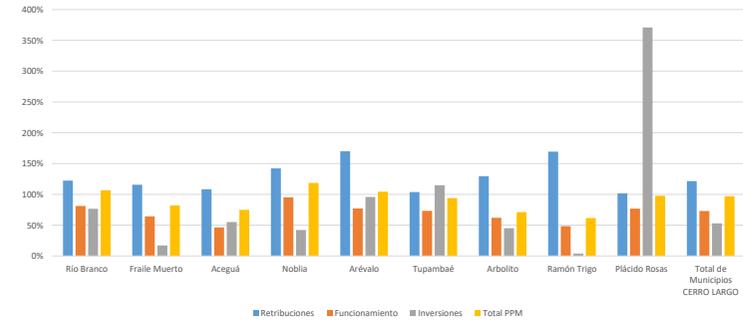
	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Río Branco	122%	81%	77%	107%
Fraile Muerto	116%	64%	17%	82%
Aceguá	108%	46%	55%	75%
Noblia	142%	95%	42%	119%
Arévalo	170%	77%	96%	104%
Tupambá	104%	73%	115%	94%
Arbolito	130%	62%	45%	71%
Ramón Trigo	169%	48%	4%	62%
Plácido Rosas	102%	77%	371%	98%
Total de Municipios CERRO LARGO	122%	73%	53%	97%

Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:

En Inversiones se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Anexo Municipios de COLONIA

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Rosario	11702; 21702	3.998.571	1.927.907	3.552.480	9.478.958	6.555.583	2.444.804	3.111.258	12.111.644	4.677.976	1,2
Nva Palmira	11703; 21703	6.815.706	1.994.788	4.389.406	13.199.900	9.210.580	2.513.253	329.179	12.053.012	5.514.902	0,5
Juan L. Lacaze	11704; 21704	6.879.904	1.849.046	5.684.377	14.413.327	10.704.841	2.661.094	3.645.991	17.011.926	6.809.873	0,9
Ombúes de Lavalle	11705; 21705	9.821.894	1.629.356	3.456.562	14.907.812	12.349.666	1.280.296	2.776.840	16.406.801	4.582.058	0,9
Tarariras	11707; 21707	7.611.783	1.629.356	4.154.344	13.395.483	11.869.496	4.354.551	2.083.077	18.307.125	5.279.840	1,2
Fcio. Sanchez	11709; 21709	9.588.620	1.630.328	4.121.838	15.340.786	8.086.390	1.889.311	4.650.724	14.626.425	5.247.334	1,2
Carmelo	11712; 21712	14.485.980	3.503.181	7.182.884	25.172.045	13.157.908	3.928.107	5.854.043	22.940.058	8.308.380	1,2
Nva Helvecia	11713; 21713	4.177.145	2.735.571	2.396.263	9.308.979	8.367.072	2.529.483	2.537.774	13.434.330	3.521.759	1,4
Valdense	11714; 21714	7.988.811	1.629.356	1.647.710	11.265.877	6.204.390	2.324.015	1.567.415	10.095.820	2.773.206	1,4
Total de Municipios COLONIA		71.368.414	18.528.889	36.585.864	126.483.167	86.505.925	23.924.914	26.556.301	136.987.140	46.715.328	1

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	2.485.619.501
Ejecución	2.191.145.688
Porcentaje de Ejecución	88%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Rosario	54%	20%	26%	100%
Nva Palmira	76%	21%	3%	100%
Juan L. Lacaze	63%	16%	21%	100%
Ombúes de Lavalle	75%	8%	17%	100%
Tarariras	65%	24%	11%	100%
Fcio. Sanchez	55%	13%	32%	100%
Carmelo	57%	17%	26%	100%
Nva Helvecia	62%	19%	19%	100%
Valdense	61%	23%	16%	100%
Total de Municipios COLONIA	63%	17%	19%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Rosario	9,06%	3,77%	0%	1%
Nva Palmira	8,17%	2,08%	1%	1%
Juan L. Lacaze	11,07%	1,76%	1%	1%
Ombúes de Lavalle	3,19%	6,51%	1%	1%
Tarariras	6,32%	7,93%	1%	1%
Fcio. Sanchez	3,28%	4,84%	1%	1%
Carmelo	15,92%	6,39%	1%	1%
Nva Helvecia	9,11%	1,56%	0%	1%
Valdense	3,68%	2,41%	0%	0%
Total de Municipios COLONIA	69,80%	37,26%	5%	6%

Estructura de la Ejecución del Gasto

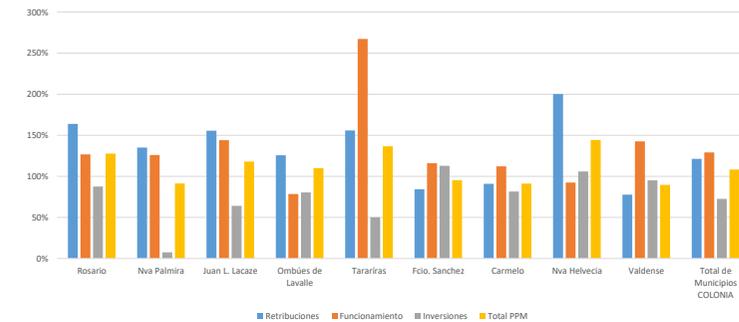


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Rosario	164%	127%	88%	128%
Nva Palmira	135%	126%	7%	91%
Juan L. Lacaze	156%	144%	64%	118%
Ombúes de Lavalle	126%	79%	80%	110%
Tarariras	156%	267%	50%	137%
Fcio. Sanchez	84%	116%	113%	95%
Carmelo	91%	112%	81%	91%
Nva Helvecia	200%	92%	106%	144%
Valdense	78%	143%	95%	90%
Total de Municipios COLONIA	121%	129%	73%	108%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:

En Inversiones se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de DURAZNO

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018

Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Sarandí Del Yi	4010;4011	70.587.220	25.077.202	45.097.459	140.761.881	53.437.556	23.545.621	14.761.277	91.744.454	7.077.846	5,4
Villa del Carmen	4020;4021	24.310.716	16.226.361	13.638.132	54.175.209	23.374.164	14.681.057	11.118.370	49.173.591	3.997.036	6,5
Total de Municipios DURAZNO		94.897.936	41.303.564	58.735.591	194.937.090	76.811.720	38.226.678	25.879.647	140.918.045	11.074.882	5,8

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	1.464.134.697
Ejecución	1.440.683.256
Porcentaje de Ejecución	98%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

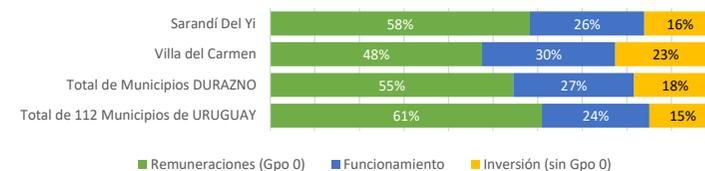
	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Sarandí Del Yi	58%	26%	16%	100%
Villa del Carmen	48%	30%	23%	100%
Total de Municipios DURAZNO	55%	27%	18%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Sarandí Del Yi	12,94%	5,64%	10%	6%
Villa del Carmen	5,06%	4,12%	4%	3%
Total de Municipios DURAZNO	18,01%	9,75%	13%	10%

Estructura de la Ejecución del Gasto

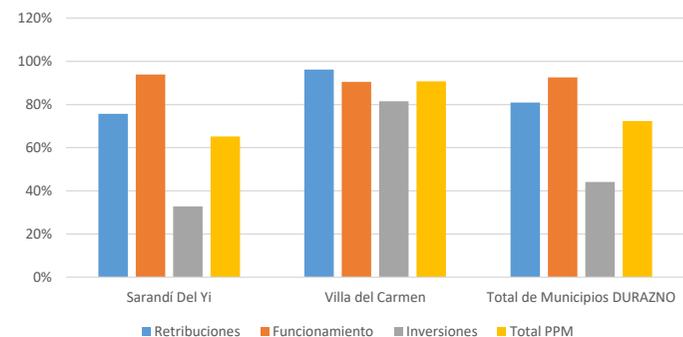


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Sarandí Del Yi	76%	94%	33%	65%
Villa del Carmen	96%	90%	82%	91%
Total de Municipios DURAZNO	80,94%	92,55%	44,06%	72,29%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:

En Inversiones se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de FLORES

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018

Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Ismael Cortinas	0705	19.362.653	7.570.938	151.288	27.084.879	20.798.371	9.014.045	155.711	29.968.128	9.949.386	0,9
Total de Municipios FLORES		19.362.653	7.570.938	151.288	27.084.879	20.798.371	9.014.045	155.711	29.968.128	9.949.386	0,9

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	803.992.430
Ejecución	853.437.601
Porcentaje de Ejecución	106%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Ismael Cortinas	69%	30%	1%	100%
Total de Municipios FLORES	69%	30%	1%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Ismael Cortinas	3,65%	0,02%	3,4%	3,5%
Total de Municipios FLORES	3,65%	0,02%	3,4%	3,5%

Estructura de la Ejecución del Gasto

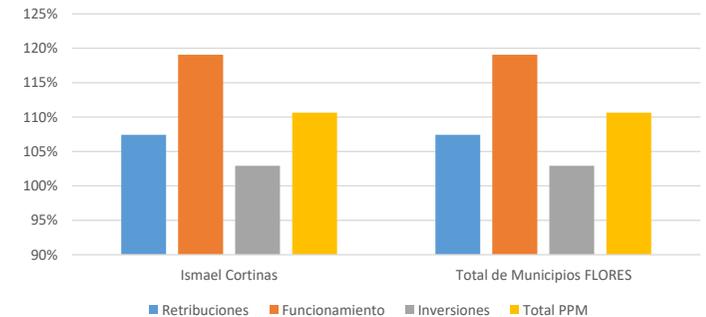


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Ismael Cortinas	107%	119%	103%	111%
Total de Municipios FLORES	107,41%	119,06%	102,92%	110,65%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de FLORIDA

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CREDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
SarandíGrande	090100; 290104; 290105; 290106	27.357.770	2.658.137	6.933.549	36.949.456	22.620.888	7.618.270	3.743.948	33.983.106	4.172.146	2,7
Casupá	090200; 290204; 290205	16.020.652	1.593.402	14.193.650	31.807.704	15.920.964	3.606.027	1.420.016	20.947.007	3.524.413	1,4
Fray Marcos	090300; 290301; 290302; 290303	11.437.702	2.949.768	2.647.612	17.035.082	11.913.284	6.488.439	1.072.066	19.473.789	4.503.819	1,7
Total de Municipios FLORIDA		54.816.124	7.201.307	23.774.811	85.792.242	50.455.137	17.712.735	6.236.030	74.403.902	12.200.378	2,0

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	1.614.320.856
Ejecución	1.526.228.968
Porcentaje de Ejecución	95%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
SarandíGrande	67%	22%	11%	100%
Casupá	76%	17%	7%	100%
Fray Marcos	61%	33%	6%	100%
Total de Municipios FLORIDA	68%	24%	8%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
SarandíGrande	9,71%	2,03%	2%	2%
Casupá	3,32%	0,91%	2%	1%
Fray Marcos	5,12%	2,68%	1%	1%
Total de Municipios FLORIDA	18,15%	5,62%	5%	5%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado) Porcentaje

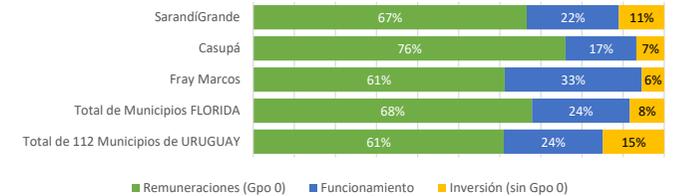
	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
SarandíGrande	83%	287%	54%	92%
Casupá	99%	226%	10%	66%
Fray Marcos	104%	220%	40%	114%
Total de Municipios FLORIDA	92,04%	245,97%	26,23%	86,73%

Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

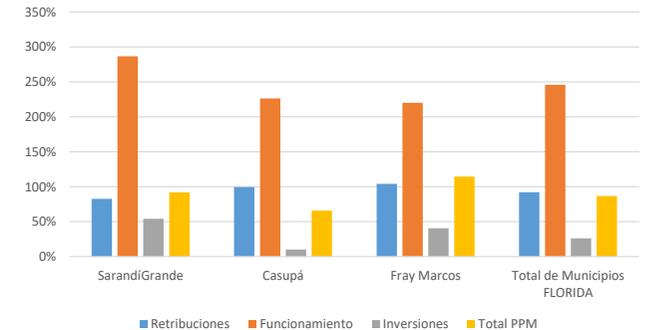
Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Estructura de la Ejecución del Gasto



Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Anexo Municipios de LVALLEJA

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CREDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Solís de Matajojo	1081/2081	26.971.156	4.506.000	1.421.280	32.898.436	25.739.865	4.130.668	1.109.875	30.980.409	2.747.338	1,9
José Pedro Varela	1083/2083	29.877.756	7.126.241	3.647.900	40.651.897	28.360.610	6.862.587	11.883.638	47.106.835	3.350.844	5,6
José Batlle y Ordoñez	1082/2082	24.966.330	5.383.698	3.738.830	34.088.858	24.354.699	2.984.896	2.767.477	30.107.072	6.102.196	0,9
Total de Municipios LVALLEJA		81.815.242	17.015.939	8.808.010	107.639.191	78.455.175	13.978.151	15.760.990	108.194.316	12.200.378	2,4

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	1.508.619.357
Ejecución	1.127.140.964
Porcentaje de Ejecución	75%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Solís de Matajojo	83%	13%	4%	100%
José Pedro Varela	60%	15%	25%	100%
José Batlle y Ordoñez	81%	10%	9%	100%
Total de Municipios LVALLEJA	73%	13%	15%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Solís de Matajojo	4,97%	1,01%	2%	3%
José Pedro Varela	9,18%	8,50%	3%	4%
José Batlle y Ordoñez	3,88%	7,83%	2%	3%
Total de Municipios LVALLEJA	18,03%	17,35%	7%	10%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

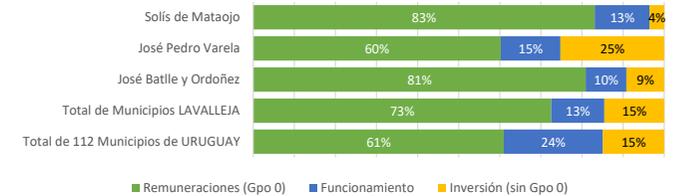
	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Solís de Matajojo	95%	92%	78%	94%
José Pedro Varela	95%	96%	326%	116%
José Batlle y Ordoñez	98%	55%	74%	88%
Total de Municipios LVALLEJA	95,89%	82,15%	178,94%	100,52%

Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

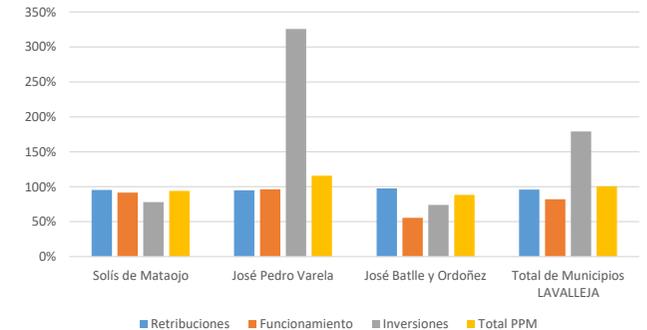
Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Estructura de la Ejecución del Gasto



Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Anexo Municipios de MALDONADO

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
San Carlos	0101	258.541.212	139.847.322	17	398.388.551	266.184.901	126.158.011	-	392.342.912	13.820.654	9,1
Pan de Azucar	0153	122.514.409	49.836.753	17	172.351.179	121.148.833	43.083.784	257.293	164.489.910	6.427.901	6,7
Aigua	0154	83.886.585	17.109.354	100.017	101.095.956	85.256.377	22.104.604	-	107.360.981	5.550.367	4,0
Punta Del Este	0155	15.697.676	46.545.364	17	62.243.057	15.378.651	40.987.123	-	56.365.773	3.646.171	11,2
Garzon	0156	21.680.194	13.695.879	17	35.376.090	21.843.331	7.442.559	-	29.285.890	4.369.920	1,7
Piriapolis	0157	140.623.259	83.748.435	17	224.371.711	144.818.056	83.470.345	-	228.288.401	5.914.267	14,1
Solis	0158	77.272.863	14.440.574	17	91.713.454	73.290.510	14.941.077	-	88.231.587	3.968.494	3,8
Maldonado	0160	64.889.960	76.739.322	17	141.629.299	65.288.487	66.050.234	8.469	131.347.190	23.879.456	2,8
Total de Municipios MALDONADO		785.106.158	441.963.003	100.136	1.227.169.298	793.209.145	404.237.737	265.761	1.197.712.643	67.577.230	6

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	6.020.266.107
Ejecución	7.344.710.456
Porcentaje de Ejecución	122%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

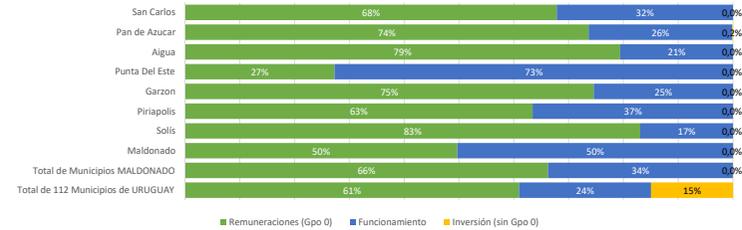
	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
San Carlos	68%	32%	0,0%	100%
Pan de Azucar	74%	26%	0,2%	100%
Aigua	79%	21%	0,0%	100%
Punta Del Este	27%	73%	0,0%	100%
Garzon	75%	25%	0,0%	100%
Piriapolis	63%	37%	0,0%	100%
Solis	83%	17%	0,0%	100%
Maldonado	50%	50%	0,0%	100%
Total de Municipios MALDONADO	66%	34%	0,0%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
San Carlos	20,26%	34,41%	7%	5%
Pan de Azucar	4,88%	12,64%	3%	2%
Aigua	1,93%	28,45%	2%	1%
Punta Del Este	6,77%	0,45%	1%	1%
Garzon	0,62%	12,99%	1%	0%
Piriapolis	8,80%	2,83%	4%	3%
Solis	1,59%	4,27%	2%	1%
Maldonado	55,14%	3,95%	2%	2%
Total de Municipios MALDONADO	100,00%	100,00%	20%	16%

Estructura de la Ejecución del Gasto

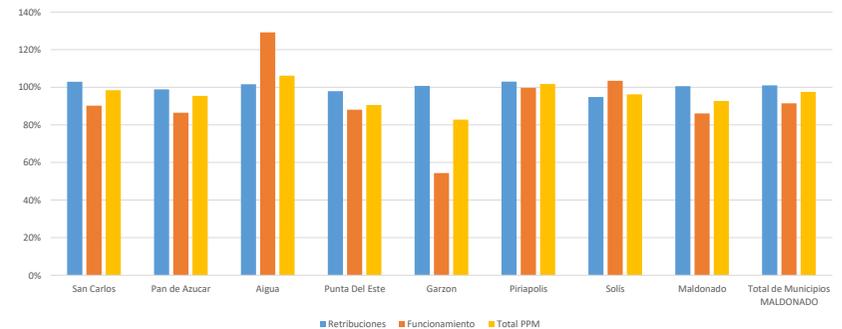


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
San Carlos	103%	90%	0%	98%
Pan de Azucar	99%	86%	1513487%	95%
Aigua	102%	129%	0%	106%
Punta Del Este	98%	88%	0%	91%
Garzon	101%	54%	0%	83%
Piriapolis	103%	100%	0%	102%
Solis	95%	103%	0%	96%
Maldonado	101%	86%	49815%	93%
Total de Municipios MALDONADO	101%	91%	265%	98%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de MONTEVIDEO

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Municipio A	01200	239.985.567	84.422.706	133.943.277	458.351.550	231.384.271	77.774.699	88.296.523	397.455.492	81.884.131	2,0
Municipio B	01300	155.460.291	42.968.780	77.107.626	275.536.696	157.276.381	41.232.594	74.953.457	273.462.432	6.981.150	16,6
Municipio C	01400	169.230.614	92.136.858	92.146.203	353.513.674	166.047.628	92.017.617	97.981.394	356.046.639	4.716.430	40,3
Municipio CH	01500	138.979.131	88.039.282	45.591.494	272.609.907	135.435.287	81.410.791	59.614.798	276.460.875	1.709.062	82,5
Municipio D	01600	158.270.370	73.362.485	103.587.681	335.220.536	155.594.529	67.999.101	89.425.964	313.019.594	76.757.968	2,1
Municipio E	01700	193.543.420	77.806.601	87.234.629	358.584.650	195.342.707	81.835.375	66.872.571	344.050.653	7.667.044	19,4
Municipio F	01800	163.034.858	44.717.331	137.802.431	345.554.620	157.269.667	34.364.350	82.161.274	273.795.290	73.986.985	1,6
Municipio G	01900	224.235.561	102.542.391	93.735.164	420.513.116	221.454.918	86.105.275	79.077.437	386.637.629	36.195.022	4,6
Total de Municipios MONTEVIDEO		1.442.739.811	605.996.432	771.148.505	2.819.884.749	1.419.805.387	562.739.799	638.383.418	2.620.928.604	289.897.792	4,1

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta Deptal
Credito Ajustado	23.284.594.873
Ejecución	20.910.574.611
Porcentaje de Ejecución	90%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Municipio A	58%	20%	22,2%	100%
Municipio B	58%	15%	27,4%	100%
Municipio C	47%	26%	27,5%	100%
Municipio CH	49%	29%	21,6%	100%
Municipio D	50%	22%	28,6%	100%
Municipio E	57%	24%	19,4%	100%
Municipio F	57%	13%	30,0%	100%
Municipio G	57%	22%	20,5%	100%
Total de Municipios MONTEVIDEO	54%	21%	24,4%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Municipio A	15,77%	27,37%	2%	2%
Municipio B	11,19%	2,24%	1%	1%
Municipio C	11,29%	3,35%	2%	2%
Municipio CH	12,10%	2,30%	1%	1%
Municipio D	13,74%	16,41%	1%	1%
Municipio E	11,63%	5,12%	2%	2%
Municipio F	12,81%	16,13%	1%	1%
Municipio G	11,47%	27,09%	2%	2%
Total de Municipios MONTEVIDEO	100,00%	100,00%	12%	13%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

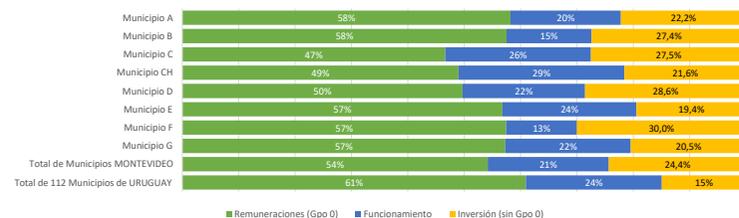
	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Municipio A	96%	92%	66%	87%
Municipio B	101%	96%	97%	99%
Municipio C	98%	100%	106%	101%
Municipio CH	97%	92%	131%	101%
Municipio D	98%	93%	86%	93%
Municipio E	101%	105%	77%	96%
Municipio F	96%	77%	60%	79%
Municipio G	99%	84%	84%	92%
Total de Municipios MONTEVIDEO	98%	93%	83%	93%

Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

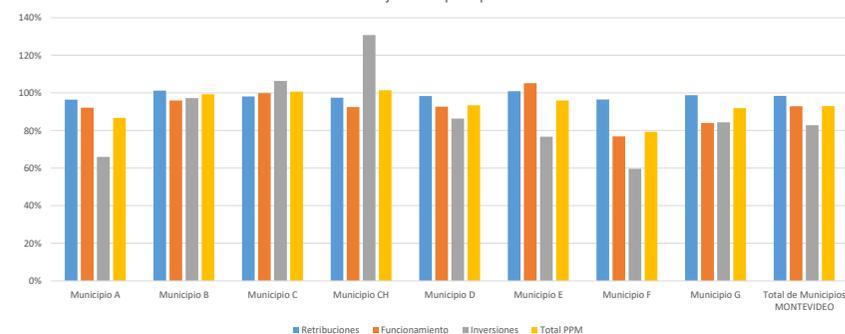
Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Estructura de la Ejecución del Gasto



Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Anexo Municipios de PAYSANDÚ

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Guichón	Sin dato	58.497.271	13.002.001	7.639.200	79.138.472	62.193.331	11.603.161	5.027.283	78.823.775	8.179.887	2,0
Porvenir	Sin dato	20.009.191	4.436.594	6.281.321	30.727.106	21.266.818	5.192.446	2.331.312	28.790.575	6.628.856	1,1
Quebracho	Sin dato	26.920.402	5.132.509	8.002.664	40.055.576	24.105.620	5.626.328	3.864.259	33.596.207	6.425.722	1,5
Chapicuy	Sin dato	11.439.935	3.271.823	5.565.416	20.277.174	13.633.067	3.317.558	135.661	17.086.286	4.467.708	0,8
Lorenzo Geyres	Sin dato	8.523.725	2.651.639	4.106.451	15.281.815	10.816.567	2.271.988	1.547.620	14.636.175	4.657.067	0,8
Piedras Coloradas	Sin dato	7.391.853	2.279.690	5.792.837	15.464.380	8.010.125	3.630.667	334.277	11.975.069	5.058.505	0,8
Tambores	Sin dato	18.641.783	4.904.159	8.566.512	32.112.454	20.628.374	4.679.499	3.983.041	29.290.913	4.655.434	1,9
Total de Municipios PAYSANDÚ		151.424.161	35.678.414	45.954.401	233.056.976	160.653.900	36.321.648	17.223.453	214.199.001	40.073.179	1,3

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	1.928.280.580
Ejecución	2.035.046.184
Porcentaje de Ejecución	106%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

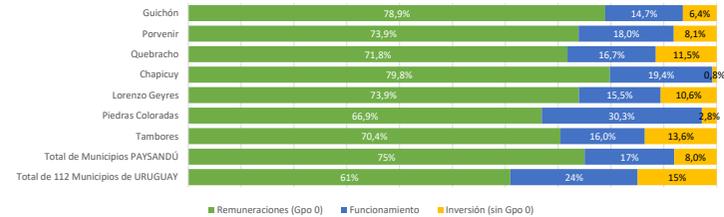
	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Guichón	78,9%	14,7%	6,4%	100%
Porvenir	73,9%	18,0%	8,1%	100%
Quebracho	71,8%	16,7%	11,5%	100%
Chapicuy	79,8%	19,4%	0,8%	100%
Lorenzo Geyres	73,9%	15,5%	10,6%	100%
Piedras Coloradas	66,9%	30,3%	2,8%	100%
Tambores	70,4%	16,0%	13,6%	100%
Total de Municipios PAYSANDÚ	75%	17%	8,0%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Guichón	6,07%	12,00%	4,1%	3,9%
Porvenir	3,69%	6,86%	1,6%	1,4%
Quebracho	3,25%	7,82%	2,1%	1,7%
Chapicuy	1,22%	7,50%	1,1%	0,8%
Lorenzo Geyres	1,51%	6,74%	0,8%	0,7%
Piedras Coloradas	1,73%	8,57%	0,8%	0,6%
Tambores	1,30%	17,15%	1,7%	1,4%
Total de Municipios PAYSANDÚ	18,77%	66,63%	12%	11%

Estructura de la Ejecución del Gasto

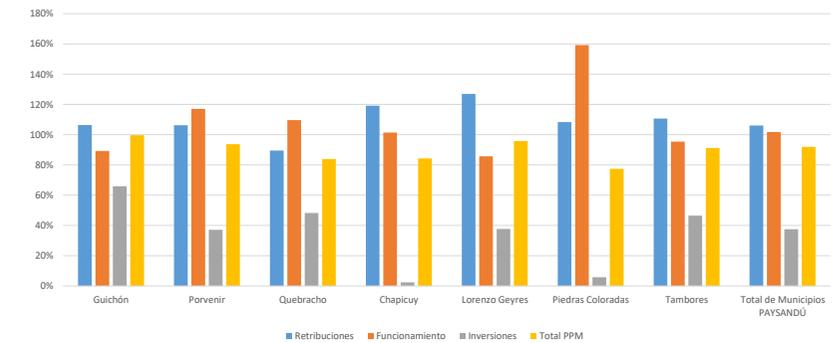


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Guichón	106%	89%	66%	100%
Porvenir	106%	117%	37%	94%
Quebracho	90%	110%	48%	84%
Chapicuy	119%	101%	2%	84%
Lorenzo Geyres	127%	86%	38%	96%
Piedras Coloradas	108%	159%	6%	77%
Tambores	111%	95%	46%	91%
Total de Municipios PAYSANDÚ	106%	102%	37%	92%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018. Para Paysandú se toma la información de Informe de Hacienda recibido por OPP el 01/10/19

Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de RÍO NEGRO

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CREDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Young	209	10.820.244	2.474.404	11.205.605	24.500.254	12.378.953	2.364.501	9.308.706	24.052.160	12.083.668	1,0
Nuevo Berlín	210	4.729.937	1.486.475	3.858.880	10.075.292	5.302.766	1.456.426	7.217.149	13.976.341	4.974.226	1,7
San Javier	211	2.705.653	1.328.435	3.789.940	7.824.028	5.665.643	1.447.683	1.199.968	8.313.294	4.921.281	0,5
Total de Municipios RÍO NEGRO		18.255.833	5.289.315	18.854.425	42.399.574	23.347.362	5.268.610	17.725.823	46.341.795	21.979.175	1,0

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	1.386.728.050
Ejecución	1.348.847.883
Porcentaje de Ejecución	97%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

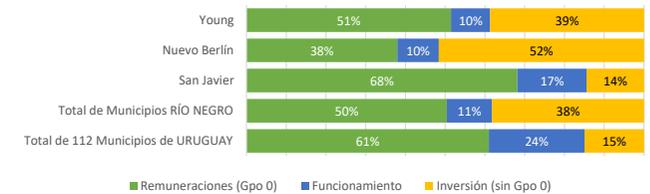
	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Young	51%	10%	39%	100%
Nuevo Berlín	38%	10%	52%	100%
San Javier	68%	17%	14%	100%
Total de Municipios RÍO NEGRO	50%	11%	38%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Young	32,05%	11,20%	1,8%	1,8%
Nuevo Berlín	4,75%	5,37%	0,7%	1,0%
San Javier	5,17%	8,81%	0,6%	0,6%
Total de Municipios RÍO NEGRO	41,97%	25,39%	3,1%	3,4%

Estructura de la Ejecución del Gasto

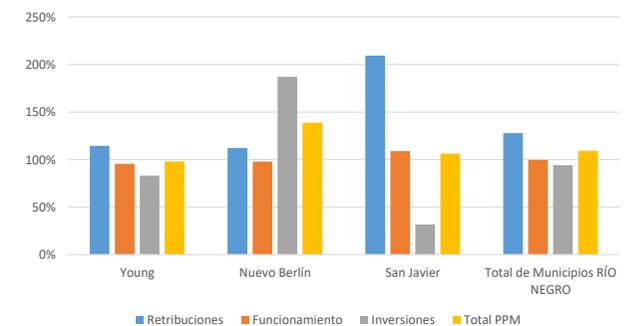


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Young	114%	96%	83%	98%
Nuevo Berlín	112%	98%	187%	139%
San Javier	209%	109%	32%	106%
Total de Municipios RÍO NEGRO	127,89%	99,61%	94,01%	109,30%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de RIVERA

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CREDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Tranqueras	107	21.733.558	10.112.130	81.411.000	113.256.688	23.554.232	12.706.469	93.626.529	129.887.230	10.758.628	9,9
Vichadero	108	18.213.769	5.995.832	38.508.500	62.718.101	15.481.906	6.480.248	60.121.722	82.083.876	6.315.405	10,5
Minas de Corrales	109	18.625.155	8.268.874	8.227.500	35.121.529	16.223.122	9.999.431	894.071	27.116.624	6.267.530	1,7
Total de Municipios RIVERA		58.572.482	24.376.836	128.147.000	211.096.318	55.259.260	29.186.148	154.642.322	239.087.730	23.341.563	7,9

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	1.697.053.704
Ejecución	1.552.175.212
Porcentaje de Ejecución	91%

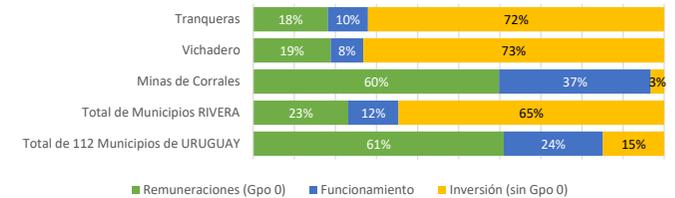
Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Tranqueras	18%	10%	72%	100%
Vichadero	19%	8%	73%	100%
Minas de Corrales	60%	37%	3%	100%
Total de Municipios RIVERA	23%	12%	65%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Tranqueras	7,92%	10,42%	6,7%	8,4%
Vichadero	3,91%	5,45%	3,7%	5,3%
Minas de Corrales	3,85%	4,07%	2,1%	1,7%
Total de Municipios RIVERA	15,68%	19,94%	12,4%	15,4%

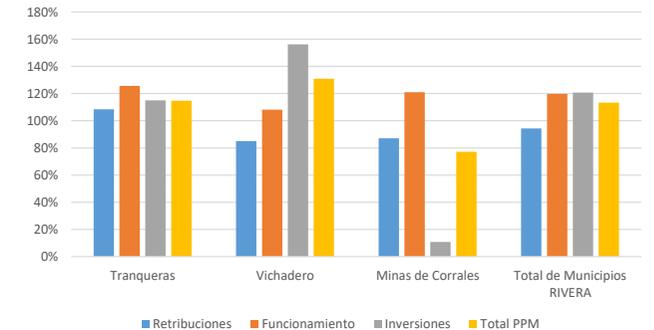
Estructura de la Ejecución del Gasto



Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado) Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Tranqueras	108%	126%	115%	115%
Vichadero	85%	108%	156%	131%
Minas de Corrales	87%	121%	11%	77%
Total de Municipios RIVERA	94,34%	119,73%	120,68%	113,26%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de ROCHA

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
La Paloma	1.2	60.532.630	37.150.530	19.724.057	117.407.217	57.411.198	21.480.824	5.155.762	84.047.784	3.180.203	8,4
Castillos	1.3	91.565.960	26.177.151	21.834.678	139.577.789	90.431.174	19.549.418	4.663.685	114.644.278	7.562.455	3,2
Chuy	1.4	76.992.414	35.696.761	19.895.570	132.584.745	84.819.254	29.171.145	26.015.745	140.006.144	5.513.343	10,0
Lascano	1.5	74.618.745	26.647.997	21.689.843	122.956.585	72.427.285	16.467.091	1.965.126	90.859.502	6.510.850	2,8
Total de Municipios ROCHA		303.709.749	125.672.439	83.144.148	512.526.336	305.088.911	86.668.479	37.800.318	429.557.708	22.766.851	5,5

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta Deptal
Credito Ajustado	2.011.299.452
Ejecución	1.772.006.989
Porcentaje de Ejecución	88%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

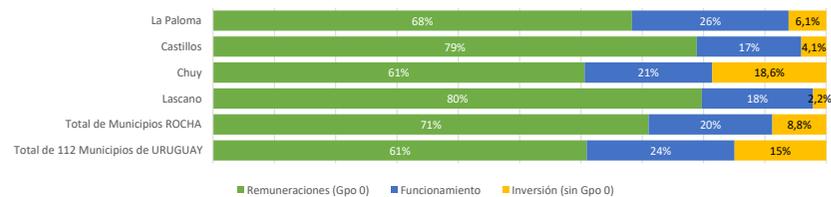
	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
La Paloma	68%	26%	6,1%	100%
Castillos	79%	17%	4,1%	100%
Chuy	61%	21%	18,6%	100%
Lascano	80%	18%	2,2%	100%
Total de Municipios ROCHA	71%	20%	8,8%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
La Paloma	8,10%	2,35%	6%	5%
Castillos	14,17%	20,40%	7%	6%
Chuy	14,33%	0,88%	7%	8%
Lascano	11,63%	7,07%	6%	5%
Total de Municipios ROCHA	48,24%	30,70%	25%	24%

Estructura de la Ejecución del Gasto

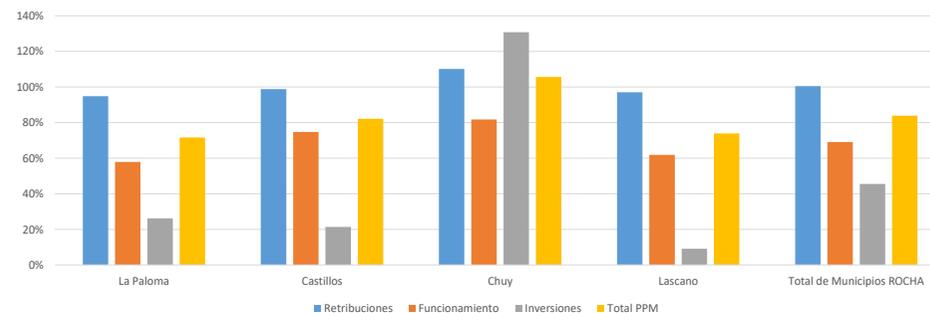


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
La Paloma	95%	58%	26%	72%
Castillos	99%	75%	21%	82%
Chuy	110%	82%	131%	106%
Lascano	97%	62%	9%	74%
Total de Municipios ROCHA	100%	69%	45%	84%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:
En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de SALTO

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018

Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Belén	33	0	4.454.736	724.803	5.179.539	0	3.306.580	0	3.306.580	4.519.367	0,7
Colonia Lavalleja	34	0	5.071.745	2.381.846	7.453.591	2.182	4.888.008	334.618	5.224.808	6.467.005	0,8
Constitución	35	0	5.670.208	1.370.900	7.041.108	0	2.804.451	1.168.866	3.973.317	6.652.525	0,6
Mataojo	36	0	3.363.588	2.280.596	5.644.184	0	1.921.608	172.590	2.094.198	4.889.220	0,4
Rincón de Valentín	37	0	3.644.623	945.824	4.590.447	0	1.309.984	0	1.309.984	4.005.428	0,3
San Antonio	38	0	6.863.072	1.479.239	8.342.311	0	3.571.223	6.173.077	9.744.300	7.950.581	1,2
Total de Municipios SALTO		0	29.067.972	9.183.208	38.251.180	2.182	17.801.854	7.849.151	25.653.187	34.484.126	0,7

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	1.896.971.656
Ejecución	2.200.952.090
Porcentaje de Ejecución	116%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Belén	0%	100%	0,0%	100%
Colonia Lavalleja	0%	94%	6,4%	100%
Constitución	0%	71%	29,4%	100%
Mataojo	0%	92%	8,2%	100%
Rincón de Valentín	0%	100%	0,0%	100%
San Antonio	0%	37%	63,4%	100%
Total de Municipios SALTO	0%	69%	30,6%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Belén	1,82%	1,16%	0,3%	0,2%
Colonia Lavalleja	1,98%	10,40%	0,4%	0,2%
Constitución	3,12%	10,86%	0,4%	0,2%
Mataojo	0,82%	15,83%	0,3%	0,1%
Rincón de Valentín	0,96%	6,16%	0,2%	0,1%
San Antonio	3,10%	3,04%	0,4%	0,4%
Total de Municipios SALTO	11,80%	47,45%	2,0%	1,2%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Belén		74%	0%	64%
Colonia Lavalleja		96%	14%	70%
Constitución		49%	85%	56%
Mataojo		57%	8%	37%
Rincón de Valentín		36%	0%	29%
San Antonio		52%	417%	117%
Total de Municipios SALTO		61%	85%	67%

Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

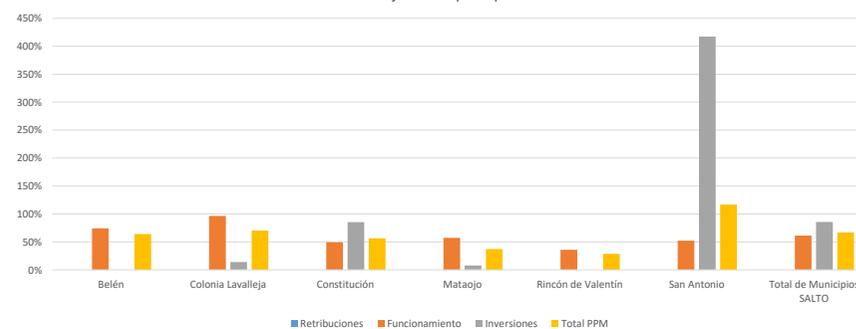
Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Estructura de la Ejecución del Gasto



Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Anexo Municipios de SAN JOSÉ

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018

Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Libertad	122	16.011.118	7.318.325	8.119.626	31.449.069	14.808.879	5.819.399	7.865.037	28.493.316	8.511.183	1,6
Rodríguez	123	19.950.878	8.859.955	5.927.450	34.738.283	18.586.183	3.774.992	5.410.225	27.771.400	6.094.768	1,5
Ecilda Paullier	124	14.775.989	8.265.235	5.855.782	28.897.006	13.945.096	7.076.987	4.809.549	25.831.632	6.137.806	1,9
Ciudad del Plata	127	20.312.773	14.545.177	19.117.713	53.975.663	18.747.942	12.869.313	19.038.060	50.655.315	19.790.768	1,6
Total de Municipios SAN JOSÉ		71.050.758	38.988.692	39.020.571	149.060.021	66.088.100	29.540.691	37.122.871	132.751.662	40.534.525	1,6

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta Deptal
Credito Ajustado	1.596.959.840
Ejecución	1.563.932.668
Porcentaje de Ejecución	98%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

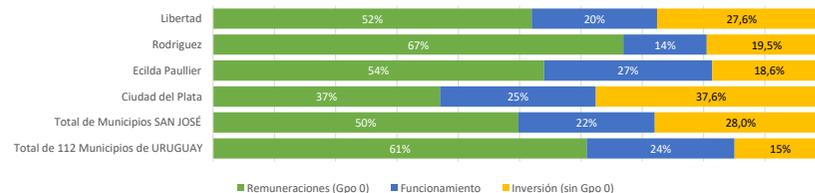
	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Libertad	52%	20%	27,6%	100%
Rodríguez	67%	14%	19,5%	100%
Ecilda Paullier	54%	27%	18,6%	100%
Ciudad del Plata	37%	25%	37,6%	100%
Total de Municipios SAN JOSÉ	50%	22%	28,0%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Libertad	13,23%	8,85%	2%	2%
Rodríguez	4,48%	23,38%	2%	2%
Ecilda Paullier	4,64%	13,92%	2%	2%
Ciudad del Plata	29,69%	2,52%	3%	3%
Total de Municipios SAN JOSÉ	52,03%	48,67%	9%	8%

Estructura de la Ejecución del Gasto

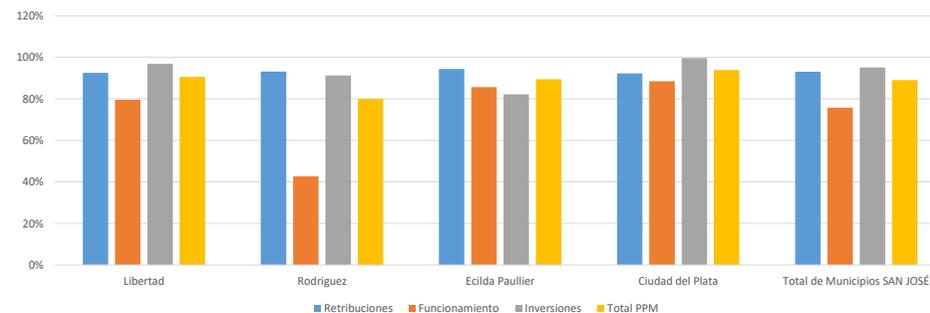


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Libertad	92%	80%	97%	91%
Rodríguez	93%	43%	91%	80%
Ecilda Paullier	94%	86%	82%	89%
Ciudad del Plata	92%	88%	100%	94%
Total de Municipios SAN JOSÉ	93%	76%	95%	89%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de SORIANO

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Dolores	Sin dato	117.699.690	25.654.090	Sin dato	143.353.780	132.836.340	39.182.360	12.585.777	184.604.476	12.281.821	4,2
Cardona	Sin dato	51.480.640	23.116.660	Sin dato	74.597.300	50.273.385	13.613.332	4.816.107	68.702.823	4.182.740	4,4
Jose Enrique Rodó	Sin dato	26.828.100	6.672.900	Sin dato	33.501.000	43.317.900	9.635.742	3.671.527	56.625.169	4.209.130	3,2
Palmitas	Sin dato	15.976.770	3.767.150	Sin dato	19.743.920	20.840.022	4.074.179	6.152.167	31.066.368	3.925.452	2,6
Total de Municipios SORIANO		211.985.200	59.210.800	0	271.196.000	247.267.646	66.505.612	27.225.577	340.998.836	24.599.143	3,8

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta Deptal
Credito Ajustado	1.555.618.920
Ejecución	1.636.241.915
Porcentaje de Ejecución	105%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

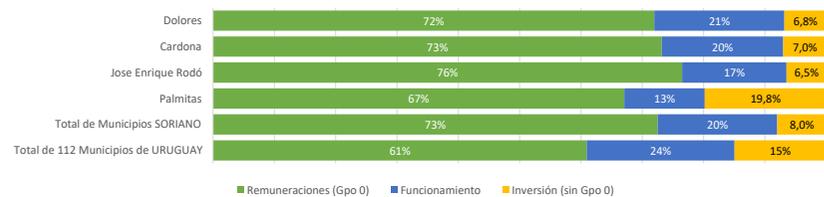
	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Dolores	72%	21%	6,8%	100%
Cardona	73%	20%	7,0%	100%
Jose Enrique Rodó	76%	17%	6,5%	100%
Palmitas	67%	13%	19,8%	100%
Total de Municipios SORIANO	73%	20%	8,0%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Dolores	23,70%	4,59%	9%	11%
Cardona	6,09%	3,95%	5%	4%
Jose Enrique Rodó	3,73%	4,40%	2%	3%
Palmitas	2,79%	1,98%	1%	2%
Total de Municipios SORIANO	36,31%	14,93%	17%	21%

Estructura de la Ejecución del Gasto

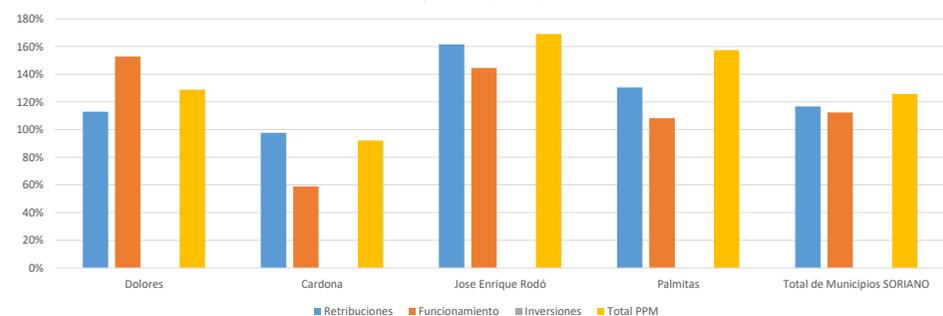


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Dolores	113%	153%	#¡VALOR!	129%
Cardona	98%	59%	#¡VALOR!	92%
Jose Enrique Rodó	161%	144%	#¡VALOR!	169%
Palmitas	130%	108%	#¡VALOR!	157%
Total de Municipios SORIANO	117%	112%	#¡DIV/0!	126%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018. Para Soriano se toma la información de inversiones de informe de Hacienda recibido por OPP el 24/09/19

Nota: En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Anexo Municipios de TACUAREMBÓ

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018
Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CREDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Paso de Los Toros	011100000; 021100000; 021101000	135.248.165	71.828.000	20.496.500	227.572.665	142.649.236	74.381.008	18.461.524	235.491.768	6.596.610	14,1
San Gregorio	011200000; 021201000	40.313.493	26.614.000	42.090.000	109.017.493	43.179.711	23.729.887	25.103.477	92.013.075	3.440.761	14,2
Villa Ansina	011700000; 021202000	14.354.323	12.837.000	8.730.000	35.921.323	15.605.534	10.181.801	4.669.554	30.456.889	6.319.835	2,3
Total de Municipios TACUAREMBÓ		189.915.981	111.279.000	71.316.500	372.511.481	201.434.481	108.292.696	48.234.555	357.961.733	16.357.206	9,6

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta deptal
Credito Ajustado	1.842.068.352
Ejecución	1.692.430.992
Porcentaje de Ejecución	92%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Paso de Los Toros	61%	32%	8%	100%
San Gregorio	47%	26%	27%	100%
Villa Ansina	51%	33%	15%	100%
Total de Municipios TACUAREMBÓ	56%	30%	13%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Paso de Los Toros	14,69%	3,63%	12,4%	13,9%
San Gregorio	4,13%	2,88%	5,9%	5,4%
Villa Ansina	3,65%	5,13%	2,0%	1,8%
Total de Municipios TACUAREMBÓ	22,48%	11,64%	20,2%	21,2%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

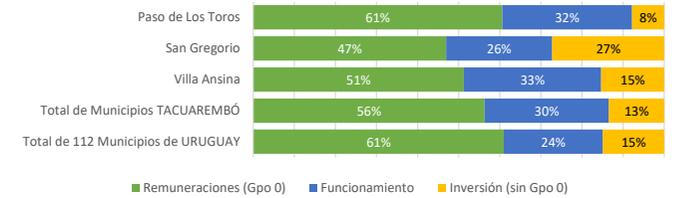
	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Paso de Los Toros	105%	104%	90%	103%
San Gregorio	107%	89%	60%	84%
Villa Ansina	109%	79%	53%	85%
Total de Municipios TACUAREMBÓ	106,07%	97,32%	67,63%	96,09%

Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018

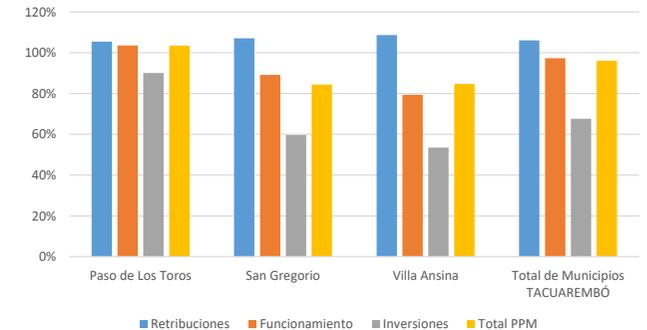
Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).

Estructura de la Ejecución del Gasto



Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Anexo Municipios de TREINTA Y TRES

CRÉDITO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS Y VALOR DEL FIGM, AÑO 2018

Valores en pesos corrientes

	Códigos de Programas	CRÉDITO AJUSTADO 2018				EJECUCIÓN 2018				FIGM	(Ejecución PPM sin Gpo 0) / FIGM
		Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM		
Vergara	109; 205	28.721.345	18.631.764	5.371.899	52.725.008	45.668.520	31.263.932	1.569.661	78.502.113	6.498.089	5,1
Santa Clara del Olimar	110; 206	16.594.946	15.320.963	3.448.768	35.364.677	24.423.443	17.073.738	4.314.391	45.811.572	4.576.787	4,7
Total de Municipios TREINTA Y TRES		45.316.291	33.952.727	8.820.667	88.089.685	70.091.963	48.337.670	5.884.052	124.313.685	11.074.876	4,9

Cifras de la Intendencia Departamental

	Total departamental Sin Junta Deptal
Credito Ajustado	1.104.325.236
Ejecución	974.279.020
Porcentaje de Ejecución	88%

Estructura de la Ejecución del Gasto Municipal

Porcentaje

	Remuneraciones (Gpo 0)	Funcionamiento	Inversión (sin Gpo 0)	Total PPM
Vergara	58%	40%	2%	100%
Santa Clara del Olimar	53%	37%	9%	100%
Total de Municipios TREINTA Y TRES	56%	39%	5%	100%
Total de 112 Municipios de URUGUAY	61%	24%	15%	100%

Participación de los Municipios en relación a la Intendencia

Porcentajes

	Población del Municipio / Población del Departamento	Superficie Municipio / Superficie del Departamento	Crédito Ajustado en relación al crédito total Departamental	Ejecución del Gasto Municipal en relación al gasto Deptal
Vergara	8,44%	6,53%	5%	8%
Santa Clara del Olimar	5,16%	5,06%	3%	5%
Total de Municipios TREINTA Y TRES	13,61%	11,59%	8%	13%

Estructura de la Ejecución del Gasto

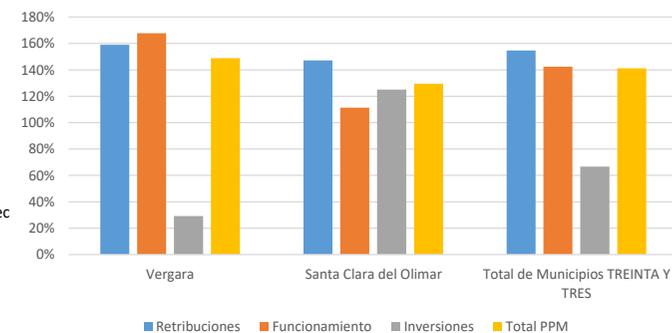


Grado de Ejecución por tipo de Gasto (ejecución / crédito ajustado)

Porcentaje

	Retribuciones	Funcionamiento	Inversiones	Total PPM
Vergara	159%	168%	29%	149%
Santa Clara del Olimar	147%	111%	125%	130%
Total de Municipios TREINTA Y TRES	154,67%	142,37%	66,71%	141,12%

Grado de Ejecución por tipo de Gasto



Fuente: Elaboración propia en base a Rendiciones Cuenta 2018. Para Treinta y Tres se solicitó validación de las cifras al Departamento de Contaduría de la Intendencia, cuya respuesta fue rec

Nota:

En **Inversiones** se consideran los créditos del grupo 3 "Bienes de uso", y en caso de que tengan programas presupuestales de inversiones, los créditos correspondientes, excluyendo grupo 0 (Remuneraciones).